



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

19 DE NOVIEMBRE DE 2025

En la ciudad de Chupaca, en las instalaciones del local de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca, ubicado en el Jr. Grau N° 150, siendo las 8:00 horas del día 28 de noviembre del 2025 se inició la sesión ordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca, se reunieron los miembros de la Comisión de manera presencial, estando presidida por el Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Alfredo Walter Ayala Cárdenas.



I. VERIFICACIÓN DE QUORUM:

DR. ALFREDO WALTER AYALA CARDENAS	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	A
DRA. ZAIDA OLINDA PUMACAYO SANCHEZ	VICEPRESIDENTA ACADÉMICA	A
DR. JORGE LUIS YANGALI VARGAS	VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN	A

La citación correspondiente se cursó con fecha 20 de noviembre verificado el Quorum reglamentario se constató la asistencia en pleno de los miembros de la Comisión, por lo que el Presidente de la Comisión inició la reunión.

En la presente sesión se encuentran presentes el Dr. Juan Santiago Espinoza Montes como Director General de Administración y la Abog. Elizabeth Leonor Romani Claros en calidad de Secretaria General.



II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR (13/11/2025)

El señor Presidente cede la palabra a la Secretaria General a fin de dar lectura al acta.

Ante lo expuesto el señor residente de la Comisión Organizadora Dr. Alfredo Walter Ayala Cárdenas, somete a consideración de los miembros de la Comisión su aprobación.

Por lo que, la Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora Dra. Zaida Olinda Pumacayo Sánchez hace la respectiva observación: indica que el acta sea más concreta, es decir un resumen ejecutivo de la reunión a fin de facilitar el trabajo de Secretaria General.

En ese acto el Presidente de la Comisión Organizadora, somete a consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del acta.



ACUERDO N° 1

La Comisión Organizadora con la respectiva observación; APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 13/11/2025.

III. DESPACHOS:

1. El Presidente de la Comisión Organizadora da lectura al Oficio N° 004-UNACHU-CO-VPI, de fecha 18-11-2025, en la cual, el Vicepresidente de la Comisión solicita aprobación de proyectos de convenio.

PASE A ORDEN DEL DÍA 01

2. El Presidente de la Comisión Organizadora da lectura al Informe N° 005-2025-WJAL-OPP/UNACHU, emitido con fecha 17-11-2025, dirigido al Presidente de la Comisión Organizadora, en la cual, el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto presenta la propuesta de Articulados y Disposición Complementaria Final al Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2026 – Proyecto de Ley 12255/2025-PE – Información Complementaria.

PASE A ORDEN DEL DÍA 02

3. El Presidente de la Comisión Organizadora da lectura al Informe N° 004-2025-WJAL-OPP/UNACHU, emitido con fecha 18-11-2025, emitido por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

PASE A ORDEN DEL DÍA 03



4. El Presidente de la Comisión Organizadora da lectura a la Carta N° 001-LBPR-2025, emitido con fecha 18-11-2025, emitido por Liliana Benita Palomino Romero, en la cual presenta RENUNCIA IRREVOCABLE - CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS CONFIANZA).

PASE A ORDEN DEL DÍA 04

5. El señor Presidente informa sobre la regularización de la emisión de la Resolución de aprobación del Logotipo Institucional, mediante Resolución N° 004-2025-CO-UNACHU.

PARA CONOCIMIENTO

6. El Presidente de la Comisión Organizadora, da cuenta del Oficio N° 002-2025-DGA-UNACHU/CO-P, de fecha 11 de noviembre 2025, en la cual el señor Director General de Administración, informa que el Art. 138° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, establece que "todas las entidades de la administración pública deben contar con el régimen de fedatarios"; en ese sentido el señor Presidente de la Comisión, da cuenta que por ser labor inherente a la Secretaría General es que se la designa como fedataria.

PARA CONOCIMIENTO

IV. INFORMES:

DR. ALFREDO WALTER AYALA CÁRDENAS

- Informa que no podíamos obtener la clave SIGA y ante los constantes reclamos CONECTAMEF nos pedía paciencia y de ello ya era una semana, sin embargo el día de ayer se logró obtener el teléfono de la Jefa, por lo que procedimos a comunicarnos con ella y a través de la Jefa de Tesorería quien dio a conocer los problemas por los que nuestra universidad está atravesando, es que nos informó que el señor Guillermo Tapia es el responsable y acto seguido nos proporcionó el teléfono del funcionario, quien nos dijo lo pasaría al sectorista. Por ello, a través de Mario obtuvimos el teléfono del sectorista por lo que a las 5:00 de la tarde nos dieron la clave.
- Asimismo, informa sobre los trámites del libro de actas, el mismo que ya se encuentra debidamente legalizado.
- Sobre el local informa que ya se está viendo los ambientes que se implementaran en el local que vamos a alquilar.
- Asimismo, invita a los miembros de la Comisión para que el domingo se pueda visitar la Comunidad Campesina de Iscos, en la cual se ha notado muchos espacios agrícolas, pero aún hay que determinar cuándo se formalizará la memoria descriptiva, los planos topográficos, así como el acuerdo de la Comunidad Campesina para formalizar el desmembramiento.
- De igual manera, informa sobre la invitación de los comuneros de Tinyari el domingo a fin de reunirnos indica tienen terrenos concretos para donar a la universidad.
- Igualmente se ha dispuesto los trabajos de PEI juntamente con todo el equipo, por lo que coordinó con el señor Arquitecto para que trabaje el estudio de mercado para lo cual se le ha dado los instrumentos necesarios.
- De la misma manera informa que el día de hoy el DGA dará a conocer el plan de trabajo de la que hemos trabajado la Comisión, en atención que ese plan de trabajo debemos presentar el día de mañana el informe.
- Asimismo, informa la legalización del libro de actas para su reconfirmación. Para conocimiento.

DRA. ZAIDA OLINDA PUMACAYO SÁNCHEZ

- Informa que esta semana se ha realizado trabajos juntamente con el Presidente de la Comisión Organizadora, continuando con las visitas y ver si tenemos condiciones mínimas para trasladarnos y también con las dificultades que tenemos con los equipos, materiales, todo lo que concierne a las mínimas condiciones para continuar con nuestra labor.
- De igual manera con el Presidente tomamos acciones concretas en vuestra visita el domingo, lo cual fue muy importante estar en contacto con la comunidad en nuestra visita y recibir su





apreciación sobre nuestra universidad y su anhelo de poder darnos los terrenos lo cual nos alienta a seguir trabajando en nuestra función.

- El día de ayer se inició el taller de elaboración del plan estratégico por encargo del señor presidente hice la presentación respectiva. El Dr. Ramiro Oregón Tovar, expuso un plan de trabajo, con talleres participativos y de esa manera reflejar la situación real, las condiciones en las que se encuentra nuestra universidad, lo que se pretende a largo plazo desarrollar en todo su potencial, por lo que los responsables de este encargo ya informarán sobre su plan de trabajo.
- Igualmente, sustentó su plan de trabajo, asimismo, informa que hay un modelo según la 244, que habría que desarrollar, y como reflexión indica que son trabajos en conjunto de los miembros de la comisión y así ver que nuestras áreas no vayan a colisionar, sino para avanzar con un solo propósito. Los informes técnicos consolidarlos al informe general que se presente mañana.
- También indica que hay otro punto en el que habría que pensar en el licenciamiento y la acreditación.
- Indica que con Oficio N° 002-2025-VPA-UNACHU remite plan de trabajo de la Vicepresidencia Académica periodo 01 de noviembre al 31 de diciembre 2025, indica que su plan de trabajo pase a orden del día

PASE A ORDEN DEL DÍA (5)

DR. JORGE LUIS YANGALI VARGAS

- Con respecto a la Vicepresidencia de Investigación, informa coordinó con el ministerio, respecto al esquema de trabajo derivó al WhatsApp de la comisión organizadora para que puedan tenerlo como modelo.
- Igualmente informa que se reunieron en el local donde se trasladaran, se hicieron las observaciones a las empresas que nos brindaran los materiales, el internet. Por lo que, logística debe estar concretando, además de la reunión de materiales.
- De la misma manera informo respecto a la distribución de los ambientes que está a cargo de la unidad formuladora.
- Respecto a los convenios concretos con la Directora de Teodoro Peñaloza indicó los datos deben de incorporarse en el convenio.
- De la misma manera, informo que está en conversación con el Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad de Chupaca para el tema del proyecto para ejecutar el próximo año con respecto a financiamiento de trabajos de investigación.
- Tenemos la idea de que debe formarse la biblioteca de Chupaca en el repositorio institucional de nuestra universidad. Entonces se le ha pedido a la oficina de tecnologías que nos pueda brindar los costos que deberíamos incorporar en el presupuesto del próximo año para esta biblioteca.
- También informa, que ya presento el plan de trabajo actualizado de acuerdo con el formato que nos proporcionó Minedu.
- Por último, informa respecto al tema de su licencia en la UNCP.

V. PEDIDOS:

DR. ALFREDO WALTER AYALA CÁRDENAS

En vista que ya se tiene el 2do. Libro de Actas de Sesiones de la Comisión Organizadora de la UNACHU solicita:

1. Ratificar las actas de sesiones de la Comisión Organizadora de la UNACHU siendo las siguientes:
 - Primera sesión, Segunda sesión, Tercera sesión, Cuarta sesión, Quinta sesión, Sexta sesión, Séptima sesión, Octava sesión, Novena sesión, Décimo Primera, Décimo Segunda, Décimo Tercera y acta de reunión.
2. Ratificar e incluir las actas de sesiones de la Comisión Organizadora de la UNACHU siendo las siguientes:
 - Sesión Extraordinaria del 03.11.2025.
 - Sesión Ordinaria del 13.11.2025.

PASE A ORDEN DEL DÍA 6

DR. JORGE LUIS YANGALI VARGAS

En relación con el informe presentado por la Vicepresidencia Académica, indica se debe incorporar el estudio de mercado y consulta el informe que mecanismo tendrá, se elaborará un TDR.

PASE A ORDEN DEL DÍA 7

DR. JORGE LUIS YANGALI VARGAS

Respecto a los terrenos que tenemos por donar, solicita que el Jefe de Asesoría Jurídica juntamente con la Unidad Formuladora, tramiten el saneamiento físico y legal.

PASE A ORDEN DEL DÍA 8

DRA. ZAIDA OLINDA PUMACAYO SÁNCHEZ

Pide respecto a su plan de trabajo institucional, plantea una reunión extraordinaria el día de mañana para aprobación de ese plan.

PASE A ORDEN DEL DÍA 9

DR. JORGE LUIS YANGALI VARGAS

Pide pase a orden del día la incorporación de nuestra institución a la ANUPP (Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú) y la ASUP (Asociación de Universidades del Perú) en atención que se vienen reuniendo los presidentes de comisiones para ver el tema del pliego presupuestal y otros.

PASE A ORDEN DEL DÍA 10

DRA. ZAIDA OLINDA PUMACAYO SÁNCHEZ

Pide se emita un documento al Ministerio de Educación, Digesu, respecto a la situación en la que estamos en estos momentos porque estamos impedidos de hacer gestiones que tiene que ver con la compra de bienes, servicios, que dificultan nuestro trabajo.

PASE A ORDEN DEL DÍA 11

VI. AGENDA:

1. RESPECTO A LA ASISTENCIA Y PERMANENCIA

En este punto el Presidente de la Comisión Organizadora, cede la palabra a la Vicepresidenta Académica a fin de que fundamente su posición, a su turno, la Vicepresidencia Académica indica que el objetivo de su pedido es que los miembros de la comisión deben de estar juntos para coordinaciones permanentes, como función en conjunto, con los objetivos a desarrollar en el día a día, a corto, mediano y a largo plazo asimismo debemos tener sesiones conjuntas de trabajo y previas a la sesión de comisión a fin de tener puntos ya definidos y simplemente facilitar su aprobación.

A su turno el señor Presidente indica su conformidad, igualmente somete a consideración de los demás miembros de la Comisión llegando al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 2

APRUEBAN POR UNANIMIDAD Los miembros de la Comisión Organizadora se ratifican en que la permanencia institucional debe ser en forma orgánica, debiendo de comunicar cualquier situación que tenga que ver con nuestra permanencia.

**2. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN
PASE COMO ÚLTIMO PUNTO DE LA AGENDA**

3. El Vicepresidente de Investigación indica que vuelve a señalar que existen tres trabajadores que es el caso del Asesor Legal, Recursos Humanos y Unidad Formuladora, cuya designación según la 244-2021, debe darse a través de la comisión, en este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, indica que al respecto informo y con la aprobación de los miembros de la comisión es que se ha contratado.

En este acto los miembros de la Comisión Organizadora, luego de un debate señalan que habría que regularizar el tema ya que la contratación del personal debe pasar por la Comisión Organizadora, por lo cual se procede a revisar los CV de las tres personas que se ha contratado para ver si cumplen o no cumplen con el perfil, una vez revisado los miembros de la Comisión resuelven:

ACUERDO N° 3

RATIFICAR EN VIAS DE REGULAIZACIÓN LA PROPUESTA DE CONTRATO DE LOS TRES PROFESIONALES EN LOS CARGOS DE: JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL, JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA.

4. SOLICITO INCORPORACIÓN DE PROYECTOS DE CONVENIO

El Presidente de la Comisión Organizadora da cuenta que el Vicepresidente de Investigación ha planteado un convenio con tres instituciones, Universidad Nacional del Centro, Universidad Privada Los Andes, Escuela de Educación Superior Pedagógica, teniendo en consideración que el 2027 debemos de contar con docentes y estudiantes, por un lapso más o menos de 3 años.

El Presidente de la Comisión Organizadora cede la palabra al Vicepresidente de Investigación a fin de que sustente lo pertinente.





El Vicepresidente de Investigación indica que su pedido está motivado de acuerdo a la norma por el tema de labores de investigación. A lo sustentado los miembros de la Comisión Organizadora indican que en efecto la ley universitaria faculta a las Comisiones Organizadoras el firmar convenios, pero por el momento, no sería pertinente, en razón que no tenemos estudiantes ni docentes y menos presupuesto aprobado; sin embargo, manifiestan la importancia del pedido.

Por ello, el Presidente de la Comisión Organizadora, somete a consideración de los miembros de la Comisión, quienes luego de un debate resuelven:

ACUERDO N° 3

EL PUNTO DEBE QUEDAR PENDIENTE



5. INFORME N° 005-2025-WJAL-OPP/UNACHU, EMITIDO CON FECHA 17-11-2025, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, EN LA CUAL, EL JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PRESENTA LA PROPUESTA DE ARTICULADOS Y DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2026 – PROYECTO DE LEY 12255/2025-PE – INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

Al respecto el Presidente de la Comisión Organizadora, indica que, a raíz de este documento, ha solicitado opinión al área de planificación y presupuesto, por lo que al respecto informa que un Congresista del VRAEM está solicitando apoyo respecto a su pedido de que amplíen para poder hacer uso los saldos de balance de las municipalidades y gobiernos regionales para cada universidad de su departamento. Por lo que, luego del informe somete a consideración de los miembros de la Comisión, quienes luego de un amplio debate acuerdan:

ACUERDO N° 4

SE PIDA INFORMACIÓN AL CONGRESO



6. INFORME N° 004-2025-WJAL-OPP/UNACHU, EMITIDO CON FECHA 18-11-2025, EMITIDO POR EL JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.

El Presidente de la Comisión Organizadora da cuenta a la Comisión que el Vicepresidente de Investigación ha presentado su proyecto respecto a la propuesta de articulados y disposición complementaria final al proyecto de Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal 2026, proyecto de Ley 12255/2025-PE.

El Presidente de la Comisión Organizadora indica que, el objetivo de esta propuesta es dotar a las nuevas universidades públicas de la capacidad operativa y puedan realizar las acciones necesarias que aseguren su funcionamiento, la implementación de los sistemas administrativos del sector público, la ejecución de inversiones, la actividad académica e investigativa, por lo cual la incorporación de la Disposición Complementaria Final que autorice una modificación presupuestal en el nivel funcional programático que financie la contratación de personal bajo el régimen laboral especial del Decreto Legislativo 1057.

En atención a ello, paso este documento al área de planificación y presupuesto para su opinión, en razón a ello, el presente documento indica en sus conclusiones y recomendaciones que:

"La Oficina de Presupuesto considera necesario solicitar a los congresistas de la región con el fin de que se sumen a la propuesta de incorporación de modificaciones a los artículos y disposiciones complementarias al proyecto de Ley del Presupuesto 2026.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, al respeto pone a consideración de los miembros de la Comisión, quienes luego de un largo debate resuelven:

ACUERDO N° 5

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, SE REFORMULE EL PLAN, PLAN DE LAS POLÍTICAS Y REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN.



7. CARTA N°001-LBPR-2025, EMITIDO CON FECHA 18-11-2025, EMITIDO POR LILIANA BENITA PALOMINO ROMERO, EN LA CUAL PRESENTA RENUNCIA IRREVOCABLE – CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS CONFIANZA)

El Presidente de la Comisión da lectura al presente documento y pone a consideración de los miembros de la Comisión su aprobación.

ACUERDO N° 6

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN APRUEBAN POR UNANIMIDAD – ACEPTAR LA RENUNCIA de la LICENCIADA LILIANA BENITA PALOMINO ROMERO, al cargo de JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.



8. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, en vista que ya se tiene el 2do. Libro de Actas de Sesiones de la Comisión Organizadora de la UNACHU solicita:

a) Ratificar e inserción de actas de sesiones de la Comisión Organizadora de la UNACHU siendo las siguientes:

- Primera sesión, Segunda sesión, Tercera sesión, Cuarta sesión, Quinta sesión, Sexta sesión, Séptima sesión, Octava sesión, Novena sesión, Décimo Primera, Décimo Segunda, Décimo Tercera, acta de reunión.

b) Ratificar e inserción de actas de sesiones de la Comisión Organizadora de la UNACHU siendo las siguientes:

- Sesión Extraordinaria del 03.11.2025.

- Sesión Ordinaria del 13.11.2025.

ACUERDO N° 7

7.1 CONTANDO CON EL 2DO. LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNACHU DEBIDAMENTE LEGALIZADO POR NOTARIO PÚBLICO, LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA ACUERDAN POR UNANIMIDAD APROBAR LA RATIFICACIÓN E INSERCIÓN EN ELLA LAS ACTAS DE SESIONES DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNACHU SIENDO LAS SIGUIENTES: PRIMERA SESIÓN (10/02/2025), SEGUNDA SESIÓN (12/02/2025), TERCERA SESIÓN (14/02/2025), CUARTA SESIÓN (19/02/2025), QUINTA SESIÓN (24/02/2025), SEXTA SESIÓN (24.02.2025), SÉPTIMA SESIÓN (11/03/2025), OCTAVA SESIÓN (17.03.2025), NOVENA SESIÓN (18.03.2025), DÉCIMO PRIMERA (20/03/2025), DÉCIMO SEGUNDA (24/03/2025), DÉCIMO TERCERA (08/04/2025), ACTA DE REUNIÓN (29.06.2025). NO SE RATIFICA MENOS SE EFECTÚA LA INSERCIÓN DE LA DÉCIMA SESIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNACHU, POR NO CONTAR Y SE CUENTA CON LA DENUNCIA POLICIAL CORRESPONDIENTE.

7.2 CONTANDO CON EL 2DO. LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNACHU DEBIDAMENTE LEGALIZADO POR NOTARIO PÚBLICO, LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA ACUERDAN POR UNANIMIDAD APROBAR LA RATIFICACIÓN E INSERCIÓN EN ELLA EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 03/11/2025 Y ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13/11/2025.

9. VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN SOLICITA SE VEA EL ESTUDIO DE MERCADO

El Presidente de la Comisión Organizadora informa respecto a la implementación de encuestas que se formulen a los visitantes que vienen por información respecto a nuestra universidad e indica este año se encargará el estudio de mercado, a su turno el Vicepresidente de Investigación señala que se deberá revocar en marzo y en junio ya deberíamos tener tal vez con una consultoría.

El Presidente de la Comisión Organizadora indico que aún se está trabajando el presupuesto, habrá que preparar el TDR del estudio de mercado, así como el problema del personal respecto a las convocatorias.

En atención a lo vertido, el Presidente de la Comisión Organizadora somete a consideración de los miembros de Comisión llegando al siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 8

10. VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN RESPECTO AL SANEAMIENTO DE TERRENOS SOLICITA QUE EL JEFE DE ASESORÍA JURÍDICA Y LA UNIDAD FORMULADORA TRAMITE EL SANEAMIENTO FÍSICO Y LEGAL DE LOS TERRENOS POR DONAR.

Al respecto el Presidente de la Comisión Organizadora cede la palabra al Vicepresidente de Investigación a fin de que sustente lo pertinente, el mismo solicita que el Asesor Legal formule una hoja de ruta de AHUAC, ISCOS, CHONGOS BAJO y YANACANCHA y formule un plan de saneamiento.

Seguidamente el Presidente de la Comisión somete a consideración de los miembros de la Comisión llegando al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 9

LA COMISIÓN ORGANIZADORA ACUERDA SE DISPONGA QUE ASESORÍA LEGAL PRESENTE UN INFORME Y PLAN DE SANEAMIENTO DE LOS TERRENOS POR DONAR.

11. VICEPRESIDENTA ACADÉMICA, PRESENTA PLAN DE TRABAJO Y SOLICITA SU APROBACIÓN, SOLICITA SE PROGRAME UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA DE MAÑANA.

En ese acto el Presidente de la Comisión Organizadora cede la palabra a la Vicepresidencia Académica a fin de que exponga su plan de trabajo el mismo que versa sobre aspectos académicos manifestando





instalación y organización de la vicepresidencia académica en coherencia con la normativa vigente y funciones otorgadas a la comisión organizadora y como objetivo número dos diseñar el insumo técnico preliminar que servirá de base como para la formulación del modelo educativo institucional; como objetivo tres referida a sistematizar referida a sistematizar información exploratoria sobre áreas de formación profesional vinculadas a las carreras autorizadas por la ley de creación sin definir a una oferta académica preliminar y como objetivo cuarto, que es el último, es implementar acciones sobre organización académica. Respecto a cómo va a ser el flujo de la documentación y de la gestión académica y también la transparencia documental orientada a la sistematización, de selección de archivos, ordenamientos establecidos del flujo documental hacia presidencia y demás instancias pertinentes para asegurar la evidencia verificable para órganos de control y futuros proceso de licenciamiento.

Indico que preparará todo el conjunto de acciones, documentales y también las no vinculantes. Y luego o también repositorio digital institucional, que ya tiene que ser de la vicepresidencia académica, igualmente dentro de las actividades está el esquema preliminar de organización, diseño de estructura mínima de gestión académica.

Por ello, luego de su exposición el Presidente de la Comisión Organizadora se indica que el mismo se tenga para:

CONOCIMIENTO Y SU INCORPORACIÓN EN EL PLAN GENERAL – SE CITA A SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE A LAS 11:00 A.M

12. EL VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN SOLICITA LA INCORPORACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN A LA ANUPP y la ASUP

El Presidente de la Comisión Organizadora al respecto, cede la palabra al Vicepresidente de Investigación, quien al respecto señala que solicita su incorporación en atención que se vienen reuniendo los presidentes de comisiones para ver el tema del pliego presupuestal y otros.

Al respecto el Presidente de la Comisión somete a consideración de los miembros quienes llegan al siguiente acuerdo:

SE BUSCARÁ MAS INFORMACIÓN

13. LA VICEPRESIDENTA ACADÉMICA PIDE SE EMITA UN DOCUMENTO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DIGESU, RESPECTO A LA SITUACIÓN EN LA QUE ESTAMOS EN ESTOS MOMENTOS PORQUE ESTAMOS IMPEDIDOS DE HACER GESTIONES QUE TIENE QUE VER CON LA COMPRA DE BIENES, SERVICIOS, QUE DIFICULTAN NUESTRO TRABAJO.

Al respecto el Presidente de la Comisión, somete a consideración de los miembros de la Comisión con la opinión en contra del Vicepresidenta de Investigación y luego de un debate llegan al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 10

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA APRUEBAN POR MAYORÍA PRESENTAR UN DOCUMENTO DONDE SE INFORME LA SITUACIÓN REAL DE LA UNACHU.

En este acto, se toma el segundo punto de agenda que se determinó pasará a tratar como punto último.

14. PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

En este acto la Comisión se constituye a la reunión juntamente con el personal, a fin de tomar conocimiento de la exposición sobre el punto a cargo del Director General de Administración.

En este sentido, luego de la exposición se retoma la reunión para determinar lo conveniente.

Teniendo en consideración que respecto al Plan de Trabajo de la Comisión este debe ser elevado, por lo cual deberán enviar los planes de la comisión 2025 para ser integrados en el principal.

En atención a ello, el Presidente de la Comisión, determina una reunión extraordinaria para el día de mañana a las 11:00 a.m. para tratar el presente punto.

Siendo las 13:19 horas del presente día, se cierra la presente sesión, firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.



Alfredo Walter Aguila Cárdenas
PRESIDENTE



Zaida Olinda Pumacayo Sanchez
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



Jorge Luis Yangali Vargas
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN



ANEXO 1

ACTA DE APERTURA E INSTALACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

Siendo las dieciséis horas del día **10 de febrero** del año dos mil veinticinco, se reunieron vía virtual los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Autónoma de Chupaca en creación, designados mediante la Resolución Viceministerial N°005-2025 MINEDU del 05 de febrero del 2025 emitida por el Ministerio de Educación en el marco de la Ley N°32060, de creación la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca.

La sesión tiene como propósito la **instalación formal de la Comisión Organizadora**, dando inicio a las funciones de la Comisión Organizadora, en el marco del encargo otorgado por el MINEDU para la implementación de la universidad.

Preside la sesión el presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Alfredo Walter Ayala Cárdenas, acompañado por los miembros de la Comisión Organizadora, Dra. Zaida Olinda Pumacayo Sanchez vicepresidenta Académica y el Dr. Jorge Luis Yangali Vargas vicepresidente de Investigación quienes se presentan y expresan su compromiso con la ejecución de las acciones necesarias para la implementación de la universidad.

Bienvenida e Instalación de la Comisión Organizadora. El presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Alfredo Walter Ayala Cárdenas, da la bienvenida a los miembros y enfatiza el compromiso de la Comisión para llevar adelante la gestión de esta nueva universidad. Se deja constancia de la imposibilidad de registrar el acta en el libro de actas debido a que este aún no se encuentra habilitado, por lo que se emite el presente documento como registro oficial de la sesión.

Presentación de los miembros de la Comisión Organizadora. Cada integrante de la Comisión Organizadora se presenta y expresa su compromiso con el cumplimiento de los objetivos institucionales. Con la finalidad de proseguir con el desarrollo de la sesión asume como secretario de actas por unanimidad la Dra. Zaida Olinda Pumacayo Sanchez.

Acto seguido y por decisión unánime de los miembros de la Comisión Organizadora se adoptaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°1. Se aprueba el inicio de funciones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca, en virtud de la Resolución Viceministerial N°005-2025 MINEDU del 05 de febrero del 2025, en el marco de la Ley N°32060, que crea la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca.

Acuerdo N°2. Iniciar las gestiones ante entidades clave como el MINEDU y MEF: Gestiones urgentes para la obtención de la Ficha de registro único contable (RUC) en la SUNAT, código de pliego presupuestario ante el MEF e informar a DIGESU.

Acuerdo N°3. Gestionar la habilitación del libro de actas para el registro formal de futuras sesiones.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión a las diecisiete horas dejando constancia de lo acordado, procediéndose a firmar en señal de conformidad los miembros presentes:

Presidente de la Comisión



Alfredo Walter Ayala Cárdenas
PRESIDENTE

Vicepresidenta Académica



Zaida Olinda Pumacayo Sanchez
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

Vicepresidente de Investigación



Jorge Luis Yangali Vargas
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN



ANEXO 2

SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

Siendo las diecinueve horas del día **doce de febrero del año dos mil veinticinco**, reunidos vía virtual los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Autónoma de Chupaca, presidida por el Dr. Alfredo Walter Ayala Cárdenas presidente de la Comisión Organizadora, Dra. Zaida Olinda Pumacayo Sanchez vicepresidenta Académica y el Dr. Jorge Luis Yangali Vargas Vicepresidente de Investigación se dio inicio a la sesión convocada por el Dr. Alfredo Walter Ayala Cárdenas, Presidente de la Comisión Organizadora,

Asistencia

El presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Alfredo Walter Ayala Cárdenas, pasó lista y comprobó la asistencia de los tres miembros de la Comisión Organizadora, contando con el Quorum de reglamento se dio por iniciada la sesión:

Informes

1. Antes de presentar los informes, el presidente de la comisión organizadora solicita que un miembro del pleno de la Comisión Organizadora asuma la función de secretaria de actas de la sesión asumiendo el encargo la Dra. Zaida Olinda Pumacayo Sanchez.
2. El presidente de la Comisión informa sobre las actividades preliminares realizadas tras la emisión de la resolución Viceministerial N°005-2025 MINEDU del 05 de febrero del 2025 que designa a la Comisión Organizadora. En la sesión anterior del día lunes 10 de febrero, a horas 2.00 pm los miembros de la comisión organizadora tomaron conocimiento de dicha resolución, acto seguido se levantó el acta de instalación de la Comisión organizadora y en horas de la tarde de ese mismo día participaron de la reunión convocada por las autoridades del MINEDU.
3. El presidente de la Comisión Organizadora informa sobre la necesidad de contar con un secretario general para el adecuado cumplimiento de sus funciones y un profesional responsable para la elaboración del presupuesto de la universidad.
4. El presidente de la comisión organizadora informa sobre la visita realizada a la Sede de la Municipalidad Provincial de Chupaca y las coordinaciones realizadas con el alcalde Dr. Luis Alberto Bastidas Vásquez.
5. Informa que se han realizado coordinaciones previas con las autoridades de la Escuela de Educación Superior Teodoro Peñaloza, en cumplimiento de la Ley N° 32060, que crea la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca en la que dispone "*El Ministerio de Educación, en coordinación con el Gobierno Regional de Junín y la Municipalidad Provincial de Chupaca, autorizará el funcionamiento de manera inicial y transitoria de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca en la infraestructura del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Teodoro Peñaloza de Chupaca*".
6. El Dr. Jorge Luis Yangali Vargas vicepresidente de Investigación informa sobre la visita realizada a la Universidad Nacional de Tayacaja, Pampas conjuntamente con el presidente, a fin de realizar algunas consultas sobre la organización de la universidad.
7. Asimismo, informa que se han realizado coordinaciones con el Contador público Mauro Revelino Yauri Condor respecto de la elaboración del presupuesto institucional.
8. La Dra. Zaida Pumacayo vicepresidenta Académica informa de su permanencia en Lima por las razones explicitadas en la Resolución Viceministerial y que las coordinaciones y avances inherentes a esta primera etapa se realizarán de manera virtual, manteniendo una comunicación fluida y en sesión permanente con los miembros de la comisión organizadora y asume la



responsabilidad de la elaboración de las actas y documentos formales en estas primeras sesiones.

9. El presidente resume las tareas realizadas hasta la fecha, ellas son:
 - Lunes 10 de febrero. Asistencia de la Comisión Organizadora a la reunión de coordinación con la DICOPRO sobre las tareas de inicio.
 - Martes 11 de febrero: Se hizo entrega del oficio al instituto Superior y el mismo martes se realizaron las coordinaciones con la municipalidad de Chupaca sobre el pedido de un ambiente para el funcionamiento inicial y temporal de la universidad.
 - Se realizó los trámites ante la SUNAT se presentó el oficio para solicitar el RUC de la Universidad.

Orden del día y acuerdos

1. Sobre la reunión con el alcalde de la provincia de Chupaca, Dr. Luis Alberto Bastidas Vásquez el día martes 11 de febrero del 2025, se realizaron diversas coordinaciones, entre ellas, contar con la dirección legal de la universidad y el pedido de un ambiente para el funcionamiento inicial y temporal para su funcionamiento. El gerente de la municipalidad les mostró un ambiente implementado con una computadora, escritorios e impresora para la instalación de los miembros de la Comisión organizadora. Ante el pedido de contar con la dirección legal de la Universidad, se acordó por unanimidad.

Acuerdo 1. Establecer la dirección legal de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca en: Jr. Grau 150 Chupaca, Junín.
2. Respecto de la reunión con la directora de la Escuela Teodoro Peñaloza, el Dr. Walter Ayala manifiesta que se solicitó un ambiente para los miembros de la Comisión organizadora con la finalidad de dar funcionamiento inicial y temporal de la Universidad, en el diálogo respondió que un grupo de docentes están de acuerdo y el otro grupo no lo está, por tanto, realizarán la consulta del caso en su reunión de la primera semana del mes de marzo. Para este fin el presidente de la Comisión Organizadora formalizó el pedido mediante un oficio y está a la espera de la respuesta formal por parte de las autoridades de la Escuela Profesional Teodoro Peñaloza.
3. Sobre la visita a la Universidad de Tayacaja en Pampas: Como resultado de la visita a la Universidad de Tayacaja en Pampas se realizaron las conversaciones con el presidente de la comisión de Tayacaja y propuso la participación de tres profesionales para la elaboración del proyecto de presupuesto de mayo a diciembre, asimismo, ha recibido un documento de apoyo con una propuesta de un equipo de especialistas y de un posible asesor jurídico. Al respecto los miembros de la comisión organizadora opinaron que amerita evaluar esta propuesta antes de tomar una decisión.
4. El presidente de la Comisión organizadora propone a los profesionales para los cargos de secretaría general y del responsable de la elaboración del Proyecto del presupuesto institucional para el presente año 2025. Presenta la hoja de vida de la abogada Jessica Lina Zanabria Quiñones, de John Alanía Hurtado para el cargo de secretaria general. Al CPC Mauro Revelino Yauri Condor, el Economista Canahualpa Tovar Cesar Orlando quienes demuestran contar con experiencia en estas etapas iniciales de una universidad en creación como la nuestra, se contó con los currículos vitae de los profesionales del área, se analizó los perfiles se incidió que preferentemente sea un profesional en Derecho con experiencia en gestión universitaria para este cargo. Habiendo diversidad de ideas al respecto se concordó que los expedientes se evalúen en un tiempo prudencial tiempo necesario. Luego de una breve presentación de las hojas de vida de los profesionales y las opiniones de los doctores Zaida Pumacayo Sanchez y el Dr. Jorge Luis Yangali se revisa los perfiles y tomar las decisiones en la próxima sesión de comisión. Se tomó el acuerdo por unanimidad.

Acuerdo 2. Evaluar las propuestas en los cargos de secretaria general y del responsable de la elaboración del proyecto del presupuesto institucional para su aprobación en la próxima sesión de la comisión organizadora, programada para el 14 de febrero del año en curso.





Anexo 2

5. Sobre las gestiones urgentes para la obtención de la Ficha de registro único contable (RUC) en la SUNAT, el código presupuestario ante el MEF y en la SUNARP, el registro de personería jurídica. Se acordó por unanimidad continuar con los trámites sucesivos.

Acuerdo 3. Continuar con los trámites de gestión a la brevedad para obtener la Ficha de registro único contable (RUC) de la institución y acto seguido gestionar el código de pliego presupuestario ante el MEF e informar a DIGESU.

6. El presidente de la comisión organizadora manifiesta que se han realizado coordinaciones con autoridades de diversos sectores, Ministerio de Educación, Congreso de la república, municipalidad de Chupaca y se fijó para el lunes 24 de febrero realizar la actividad para la presentación de la Comisión organizadora en Chupaca, se contará con la presencia de los representantes de los diferentes sectores. Se recibirá un ambiente equipado para el funcionamiento de la oficina de la universidad. Se acordó por unanimidad fijar la fecha de presentación de los miembros de la Comisión Organizadora.

Acuerdo 4: Fijar la fecha de presentación de los miembros de la Comisión organizadora e instalación de la oficina de la universidad en acto público el día 24 de febrero con la presencia de las autoridades educativas del Ministerio de Educación, autoridades del Congreso de la República y demás autoridades a nivel regional y local.

Acuerdo 5.- Realizar las invitaciones para la actividad de día el día 24 de febrero quedando pendiente la hora.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las veintiún horas del mismo día.



Alfredo Wences Ayala Cárdenas
PRESIDENTE



Zaida Olinda Pumacayo Sanchez
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



Jorge Luis Yangali Vargas
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN



ANEXO 3

TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

Siendo las **dieciséis horas del día catorce de febrero del año dos mil veinticinco**, reunidos vía virtual los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Autónoma de Chupaca, presidida por Dr. Alfredo Walter Ayala Cárdenas presidente de la Comisión organizadora, Dra. Zaida Olinda Pumacayo Sanchez Vicepresidenta Académica y el Dr. Jorge Luis Yangali Vargas Vicepresidente de Investigación se dio inicio a la sesión convocada por Dr. Alfredo Walter Ayala Cárdenas, Presidente de la Comisión Organizadora.

Asistencia

El Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Alfredo Walter Ayala Cárdenas pasó lista y comprobó la asistencia de los tres miembros de la Comisión Organizadora, contando con el Quorum de reglamento se dio por iniciada la sesión:

Informes

1. El presidente de la Comisión Organizadora Dr. Alfredo Walter Ayala Cárdenas informa sobre las actividades realizadas en coordinación con el alcalde de la municipalidad de Chupaca Dr. Luis, Alberto Bastidas Vásquez, quien convocó y sostuvo a su vez una reunión con los alcaldes distritales de Chupaca: Huamancaca, Jarpa, Iscos, 3 de Diciembre, entre otros, para tratar sobre el apoyo económico para la Universidad y la donación de terrenos. Los alcaldes distritales reafirmaron su compromiso de apoyo y acordaron estar presentes en la ceremonia oficial de presentación de la Comisión Organizadora, programada para el 24 de febrero.
2. Informa que los oficios de invitación de las autoridades a la ceremonia de presentación de la Comisión organizadora estuvieron a cargo de la Dra. Zaida Pumacayo Sanchez, quien ha cumplido con el encargo y están listos para el envío a través de sus correos institucionales.
3. El presidente de la Comisión informa sobre las tareas realizadas en la fecha el Dr. Alfredo Walter Ayala Cárdenas conjuntamente con el Dr. Jorge Luis Yangali Vargas vicepresidente de Investigación, trámites ante la SUNAT y SUNARP para la obtención del RUC y de personería Jurídica, respectivamente.
4. El presidente de la Comisión informa que ha recibido varias propuestas de equipos de profesionales para la elaboración del proyecto del presupuesto institucional y pone a consideración de los miembros de la sesión para su evaluación.
5. La Dra. Zaida Olinda Pumacayo Sanchez hace entrega al presidente de la comisión organizadora, el Currículo vitae del abogado Víctor Hugo Rojas para su evaluación en la función de asesoría legal de la universidad.

3. Orden del día y acuerdos

1. El Dr. Alfredo Walter Ayala Cárdenas , presidente de la comisión organizadora recibió el informe del alcalde de la provincia de Chupaca, Dr. Luis, Alberto Bastidas Vásquez respecto de una reunión sostenida con los alcaldes distritales de Chupaca: Huamancaca, Jarpa, Iscos, De Diciembre, entre otros, donde les informó sobre la designación de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca, la necesidad de apoyo económico en la etapa inicial de funcionamiento y la posibilidad de contar con terrenos debidamente saneados y habilitados en calidad de donación para la construcción de la infraestructura universitaria. Al respecto, los alcaldes distritales reafirmaron su compromiso de apoyo y acordaron estar presentes en la ceremonia oficial de presentación de la Comisión Organizadora, programada para el 24 de febrero. Informa que en este evento participarán también representantes del Ministerio de Educación, funcionarios del Congreso de la República, autoridades del Gobierno Regional, representantes de organizaciones sociales y autoridades universitarias. Así mismo se





Anexo 3

acuerda dar inicio a la elaboración de las invitaciones que serán cursadas por el presidente de la comisión organizadora. Luego de la deliberación se tomó el siguiente acuerdo por unanimidad.

Acuerdo 1: Realizar reuniones directas con los alcaldes distritales para informarles sobre la necesidad de apoyo económico y la donación de terrenos para la construcción de la infraestructura universitaria, así como para gestionar su compromiso en este proceso.

Acuerdo 2. Cursar los oficios de invitación a las autoridades Regionales y locales, para la ceremonia de presentación de la comisión organizadora de la Universidad Autónoma de Chupaca las autoridades.

2. Respecto a las tareas realizadas por el presidente de la comisión organizadora Dr. Alfredo Walter Ayala Cárdenas en la fecha, conjuntamente con el Dr. Jorge Yangali Vargas, el vicepresidente de investigación, continuó con los trámites ante la SUNAT para la obtención del Registro Único de Contribuyentes (RUC) y el presidente, inició los trámites en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP) para la obtención de la personería jurídica. Al finalizar el día se obtuvo el RUC de la Universidad, el mismo que se gestionará ante el Ministerio de Economía y Finanzas para la obtención del número de pliego presupuestal. Luego de la deliberación, se tomó el siguiente acuerdo por unanimidad.

Acuerdo 3: Dado que la universidad ya cuenta con RUC, se acordó continuar con las gestiones administrativas correspondientes y solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) la asignación del número de pliego presupuestal.

3. El presidente de la Comisión informa que ha recibido varias propuestas de equipos de profesionales para la elaboración del Proyecto del presupuesto institucional de la Universidad Juan Santos Atahualpa de la Selva Central y de la Universidad de Tayacaja de Pampas, los cuales deberán evaluarse. Asimismo, informa que la abogada Jessica Zanabria quien inicialmente presentó su expediente para postular al cargo de secretaria general, retiró su pedido. Se ha avanzado en la recepción de propuestas para los cargos de Secretaría General y Responsable de la elaboración del presupuesto institucional. Sin embargo, la designación de estos cargos quedó pendiente para una próxima sesión, debido a la necesidad de evaluar los expedientes presentados. Asimismo, tras un análisis detallado sobre los cargos, los expedientes de los postulantes, la naturaleza del trabajo ad honorem y la posibilidad de obtener apoyo económico por parte de las autoridades ediles u otras organizaciones locales o regionales, luego de la deliberación del caso, se tomó el siguiente acuerdo por unanimidad:

Acuerdo 4. Postergar la designación del secretario (a) General de la Universidad y del responsable de la elaboración del presupuesto institucional para la siguiente sesión de comisión organizadora.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las diecisiete horas del mismo día.



Alfredo Walter Ayala Cárdenas
PRESIDENTE



Zaida Olinda Pumacayo Sanchez
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



Jorge Luis Yangali Vargas
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

ANEXO 4

CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA



Siendo las dieciséis horas del día **diecinueve de febrero** del año dos mil veinticinco, reunidos vía virtual los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca, presidida por el Dr. Alfredo Walter Ayala Cárdenas presidente de la Comisión organizadora, Dra. Zaida Olinda Pumacayo Sanchez vicepresidenta Académica y el Dr. Jorge Luis Yangali Vargas vicepresidente de Investigación, se dio inicio a la sesión convocada por el Presidente de la Comisión Organizadora.

Asistencia

El presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Walter Alfredo Ayala Cárdenas pasó lista y comprobó la asistencia de los tres miembros de la Comisión Organizadora, contando con el Quorum de reglamento se dio por iniciada la sesión:



Informes

1. El presidente de la Comisión Dr. Walter Alfredo Ayala Cárdenas informa sobre las coordinaciones realizadas el 18 de febrero con el alcalde de la Municipalidad Provincial de Chupaca Dr. Luis, Alberto Bastidas Vásquez, sobre el apoyo económico para cubrir gastos relacionados con la elaboración del proyecto del presupuesto institucional.
2. El presidente de la Comisión informa sobre la visita realizada conjuntamente con el Dr. Jorge Luis Yangali Vargas vicepresidente de investigación a la Universidad de Tayacaja, Pampas y sostuvieron una reunión con el CPC Mario Revelino Yauri Cóndor.
3. El Dr. Walter Alfredo Ayala Cárdenas informa que se ha cumplido con enviar las invitaciones para la ceremonia de presentación de la comisión organizadora al congresista Waldemar Cerrón y autoridades del MINEDU.
4. El presidente de la Comisión informa que se ha cursado el oficio al MEF solicitando el número de Pliego como Universidad Nacional Autónoma de Chupaca, en respuesta a la pregunta del Dr. Jorge Luis Yangali Vargas sobre los últimos trámites.
5. El presidente de la comisión organizadora informa que con el aporte de la Dra. Zaida Pumacayo Sanchez, se cuenta con los oficios de solicitud de convenio, a través de los cuales se gestionará el apoyo económico y la donación de terrenos saneados en el marco de su suscripción.
6. El presidente de la comisión organizadora menciona la posibilidad de contratar una consultoría para la elaboración del Estatuto, reglamento de organización y funciones (ROF), reglamento general de la universidad (RG) y el Proyecto estratégico institucional (PEI).
7. La Dra. Zaida Pumacayo Sanchez solicita se curse un oficio reiterativo la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Teodoro Peñaloza de Chupaca, sobre asignación de ambiente de su local institucional.
8. El CPC. Mario Yauri informa el detalle del presupuesto acerca de los avances de las adquisiciones que se va a realizar, como contrataciones de servicios en general, maquinas, equipos, mobiliarios, contratación personal, entre otros, pero, menciona que los montos son referenciales porque se hará modificaciones, propone medidas a implementar para cumplir las metas, fines, tareas de la comisión organizadora.





Anexo 4

9. Orden del día y acuerdos

1. El presidente de la comisión organizadora mencionó haber realizado coordinaciones con el alcalde de la Municipalidad Provincial de Chupaca Dr. Luis, Alberto Bastidas Vásquez, el 18 de febrero con el objetivo de gestionar apoyo económico. Dicho respaldo es necesario para cubrir los costos asociados a la elaboración del presupuesto institucional, la contratación de un asesor legal y la designación de la Secretaría General. Asimismo, se abordó la posibilidad de obtener la donación de un terreno para la construcción de la infraestructura universitaria. Tras la deliberación correspondiente en cuanto a los procedimientos, se acuerda por unanimidad:

Acuerdo 1: Gestionar la suscripción de convenios con la Municipalidad Provincial de Chupaca y otras instituciones, con el propósito de formalizar el respaldo necesario para la concreción de las solicitudes planteadas, garantizando así el apoyo económico y la disponibilidad del terreno requerido para la universidad.

2. El presidente de la Comisión informa que, durante la visita realizada conjuntamente con el Dr. Jorge Luis Yangali Vargas vicepresidente de investigación a la Universidad de Tayacaja, Pampas sostuvieron una reunión con el CPC Mario Revelino Yauri Cóndor, quien mencionó haber elaborado el proyecto de presupuesto institucional de varias universidades recientemente creadas, tales como la Universidad Nacional de San Juan de Lurigancho, la Universidad Nacional en Huancavelica y la Universidad Nacional de Barranca, demostrando así su amplia experiencia en esta labor. Asimismo, el contador Mario Yauri expresó su disponibilidad inmediata para la elaboración del presupuesto institucional. Por este motivo, el presidente le asignó algunas tareas específicas, incluyendo el avance del presupuesto. En este contexto, el presidente propuso ante la sesión de la Comisión Organizadora encargar CPC Mario Revelino Yauri Cóndor como responsable de la elaboración del proyecto de presupuesto institucional de la Universidad. Para sustentar su propuesta, se invitó al contador a la sesión de la Comisión Organizadora, donde realizó una breve presentación de su perfil y plan de trabajo. Durante la reunión, respondió preguntas formuladas por la Dra. Zaida Pumacayo Sanchez vicepresidenta académica y el Dr. José Luis Yangaly Vargas vicepresidente de investigación, respecto a su propuesta. Luego de la exposición y la correspondiente deliberación, se acordó por unanimidad ratificar la propuesta del presidente de la Comisión.

Acuerdo 2: Encargar como responsable de la elaboración del Presupuesto Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca del periodo 2025 al CPC Mario Revelino Yauri Cóndor.

Acuerdo 3: Presentar un documento reiterativo a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Teodoro Peñaloza de Chupaca, sobre asignación de ambiente de su local institucional.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las dieciocho horas del mismo día.



Alfredo Walter Ayala Corderas
PRESIDENTE



Zaida Olinda Pumacayo Sanchez
VICEPRESIDENTE ACADEMICO



Jorge Luis Yangali Vargas
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

ACTA DE QUINTA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

(Primera sesión registrada en el libro de actas)

Siendo las dieciséis horas del día veinticuatro de febrero del año dos mil veinticinco, se reunieron de manera presencial en la ciudad de Huancayo, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Autónoma de Chupaca en creación, designados mediante la Resolución Viceministerial N° 005-2025 MINEDU del 05 de febrero del 2025 emitida por el Ministerio de Educación en el marco de la Ley N°32060, de creación la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca con el propósito de continuar con las gestiones administrativas para la implementación de la universidad.

Apertura de la sesión y formalización del registro en el libro de actas: se deja constancia de que esta sesión corresponde a la quinta sesión de la Comisión Organizadora, pero es la primera en ser registrada en el libro de actas oficial, dado que este ha sido habilitado con fecha 24 de febrero del 2025, con la finalidad de incorporar en el libro de actas formal, los acuerdos adoptados en las sesiones anteriores, a través de su validación y ratificación.

Ratificación de las Actas de la Comisión organizadora de las sesiones: primera (1) segunda (2) tercera (3) y cuarta (4). Se presentan las actas de la primera, segunda, tercera y cuarta sesión, realizadas en fechas previas a la apertura del libro de actas, para su revisión y validación por parte de los miembros de la Comisión Organizadora. Habiéndose concluido con la revisión y sin observaciones mayores, se acuerda, ratificar y transcribir en el libro de actas los acuerdos adoptados en las sesiones anteriores.

Registro formal en el libro de actas: Se dispone la transcripción de las actas comprendidos en los anexos 1, 2, 3 y 4 en el libro oficial de actas, con la indicación precisa de que fueron sesiones realizadas antes de su habilitación. Por unanimidad se aprueba el siguiente acuerdo:

Acuerdo: Se aprueba la ratificación de las actas de las sesiones de la Comisión organizadora primera (1) segunda (2) tercera (3) y cuarta (4) correspondientes a las sesiones anteriores a la fecha de habilitación del libro oficial de actas y se ordena su inclusión en el libro oficial de actas como anexos numerados Anexo 1: primera sesión (1 folios). Anexo2: segunda sesión (3 folios) Anexo3: tercera sesión (2 Folios) y Anexo 4: cuarta sesión (2 Folios), asegurando la continuidad y formalización del registro de sesiones de la Comisión Organizadora, manteniendo su validez y efectos legales.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión a las diecisiete horas dejando constancia de lo acordado.



Alfredo Walter Ayala Cárdenas
PRESIDENTE



Zaida Olinda Pumacayo Sanchez
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



Jorge Luis Yungali Vargas
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN



SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

Siendo las diecisiete y treinta horas del día **veinticuatro de febrero** del año dos mil veinticinco, reunidos de manera presencial los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca, presidida por el Dr. Walter Alfredo Ayala Cárdenas presidente de la Comisión organizadora, Dra. Zaida Olinda Pumacayo Sánchez vicepresidenta académica y el Dr. Jorge Luis Yangali Vargas Vicepresidente de Investigación se dio inicio a la sesión convocada por el Presidente de la Comisión Organizadora.

Asistencia

El presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Alfredo Walter Ayala Cárdenas pasó lista y comprobó la asistencia de los tres miembros de la Comisión Organizadora, contando con el Quorum de reglamento se dio por iniciada la sesión:

Informes

1. El presidente de la Comisión, informa que el libro de actas fue legalizado por el notario ESPINOZA con fecha 24 de febrero del 2025, con el fin de dar la legalidad a los acuerdos y sesiones que viene llevando la comisión, asimismo pide que las sesiones anteriores se convaliden.
2. El presidente de la Comisión Dr. Walter Alfredo Ayala Cárdenas informa que hoy 24 de febrero, en horas de la mañana se llevó a cabo la ceremonia de presentación de los tres miembros de la Comisión organizadora con la presencia del pleno de la comisión la Dra. Zaida Pumacayo Sánchez y el Dr. Jorge Yangali Vargas.
3. El presidente de la Comisión Dr. Walter Alfredo Ayala Cárdenas informa que se llevó a cabo la ceremonia de inauguración y entrega del local de la UNACHU (OFICINA), el alcalde de la MPCH se compromete a asignar una secretaria.
4. El presidente de la Comisión Dr. Walter Alfredo Ayala Cárdenas informa que en dicha ceremonia (24 de febrero) el alcalde del distrito de Iscos, suscribió el Acta de Compromiso de entrega de terreno (17 hectáreas) por parte del alcalde y las comunidades campesinas, comprometiéndose las autoridades a formalizar dicho compromiso.
5. El presidente de la Comisión informa que hemos recibido un documento del señor alcalde de Iscos y de las comunidades campesinas comprometiéndose a donarnos propiedades para la UNACHU.
6. El CPC Mario Yauri informa acerca de los avances del presupuesto institucional.

El Dr. Ayala presenta al Abogado Angel Espinoza Quispe, quien viene colaborando y asesorando en las gestiones realizadas por el presidente de manera Ad honorem y propone al abogado en mención como asesor legal de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca encargado y al mismo tiempo encargar las funciones de Secretaria General a partir de la fecha y estará a cargo de la elaboración de las actas de sesiones de la Comisión organizadora.

Acuerdos

Acuerdo 1: Se continuará con la revisión del Estatuto documento base para la presentación a la oficina de DIGESU.

Acuerdo 2: Encargar las funciones de Asesor legal de la universidad al abogado Angel Espinoza, asimismo, encargar las funciones de secretaria general a partir de la fecha, por



tanto, está a cargo de la elaboración de las actas de sesiones de la Comisión organizadora a partir de la fecha.

Acuerdo 3: Presentar un documento reiterativo a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Teodoro Peñaloza de Chupaca, sobre asignación de ambiente de su local institucional.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las dieciocho horas del mismo día.



Alfredo Walter Ayala Cárdenas
PRESIDENTE



Zaida Olinda Pumacayo Sanchez
VICEPRESIDENTE ACADEMICO



Jorge Luis Tangali Vargas
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION



SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

Siendo las diecinueve horas del día **once de marzo**, reunidos de manera presencial los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca, presidida por el Dr. Walter Alfredo Ayala Cárdenas presidente de la Comisión organizadora, Dra. Zaida Olinda Pumacayo Sanchez vicepresidenta académica y el Dr. Jorge Luis Yangali Vargas vicepresidente de Investigación se dio inicio a la sesión convocada por el Presidente de la Comisión Organizadora.

Asistencia

El presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Walter Alfredo Ayala Cárdenas pasó lista y comprobó la asistencia de los tres miembros de la Comisión Organizadora, contando con el Quorum de reglamento se dio por iniciada la sesión:

Informes

1. El presidente de la Comisión Dr. Walter Alfredo Ayala Cárdenas informa que el lunes se elaboró un documento para la Escuela de Educación Superior Pedagógica pública Teodoro Peñaloza de Chupaca, el cual ya fue enviado, pero, en vista de la negatividad de la Directora de dicha escuela de educación superior, el Alcalde de la Municipalidad de Chupaca tuvo reuniones con la sociedad civil e informa que el personal jerárquico, docentes, administrativos y COES de la ESPP Teodoro Peñaloza de Chupaca se reunieron el cuatro de marzo del año dos mil veinticinco en el Auditorio de la Institución, con la presencia del Dr. Luis Alberto Bastidas Vásquez, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chupaca y con un voto del cien por ciento no aceptaron ceder el local de la Institución.
2. El Dr. Walter Alfredo Ayala Cárdenas informa que se está haciendo seguimiento a los documentos enviados al MEF, como los oficios presentados al Ministerio de Educación.
3. El presidente de la comisión organizadora menciona que de acuerdo con los avances de la gestión, se emitirá un informe, menciona también la necesidad de iniciar con la elaboración del logo de la universidad, mediante una convocatoria de propuestas y pedir a la Municipalidad Provincial de Chupaca que nos ayude con la premiación.
4. El presidente de la comisión organizadora sugiere que se elabore un oficio o convenio al alcalde de la Municipalidad Provincial de Chupaca para la donación de una computadora y nos ayude en el pago de la persona que nos apoya en la elaboración del proyecto. Posterior a ello, elaborar un convenio con el Gobierno Regional para compra de materiales para la universidad.
5. El Lic. Mario informa que solo falta las cotizaciones, sugiere avanzar con la página web, los requerimientos en el área de investigación y el área académica, para integrar los cuadros y digitar los montos. Está a la espera de la aprobación del Estatuto y Reglamento de Organización y funciones, y los avances ya están a un setenta por ciento.

Acuerdos

Acuerdo 1: Se propone emitir la Resolución de Aprobación de las siglas como UNACHU.

Acuerdo 2: El Dr. Jorge Luis Yangali Vargas se hará cargo de la elaboración de las bases para la convocatoria del logo de la universidad.

Acuerdo 3: Traer propuestas para definir al responsable, ingeniero en informática para elaboración de la página web y otros.



Acuerdo 4: Continuar con la revisión del estatuto para definir en forma organizada los programas y facultades, respecto a las cantidades para poder escoger a los Decanos.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las veintiún horas del mismo día.



Alfredo Walter Ayala Cárdenas
PRESIDENTE



Zaida Olinda Pumacayo Sanchez
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



Jorge Luis Yangali Vargas
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION



OCTAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

Siendo las diecisiete horas del día 17 de marzo del año dos mil veinticinco, reunidos vía presencial y virtual los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca, presidida por Dr. Walter Alfredo Ayala Cárdenas presidente de la Comisión organizadora, Dra. Zaida Olinda Pumacayo Sánchez vicepresidenta académica (presente de manera virtual) y el Dr. Jorge Luis Yangali Vargas vicepresidente de Investigación se dio inicio a la sesión convocada por el presidente de la Comisión Organizadora.

Asistencia

El presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Alfredo Walter Ayala Cárdenas pasó lista y comprobó la asistencia de los tres miembros de la Comisión Organizadora, contando con el Quorum de reglamento se dio por iniciada la sesión:

Informes

1. El presidente de la Comisión Organizadora Dr. Alfredo Walter Ayala Cárdenas informa acerca de la reunión con el Director de la DICOPRO de fecha 17 de marzo del dos mil veinticinco.
2. El Dr. Alfredo Walter Ayala Cárdenas informa de la reunión con el alcalde Dr. Luis Bastidas, alcalde de la Municipalidad Provincial de Chupaca, el día 18 de marzo, asimismo, presenta a la comisión al Dr. Juan Espinoza Montes a fin de que pueda colaborar en el cargo de la Dirección General de Administración (DGA)
3. El presidente de la comisión organizadora propone al equipo de trabajo: DGPP y DGA, y oficina de tesorería.

Acuerdos

Acuerdo 1: Remitir el Proyecto de Estatuto y ROF, también, el acuerdo MINEDU, para el señor Milton Muñoz, a fin de solicitar soporte y apoyo, no sin antes dar una revisión más.

Acuerdo 2: A propuesta del Dr. Alfredo Walter Ayala Cárdenas se encargará la Dirección general de Administración (DGA) al Dr. Juan Espinoza Montes siempre y cuando cumpla los requisitos de Ley.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las diecinueve horas del mismo día.



Alfredo Walter Ayala Cárdenas
PRESIDENTE



Zaida Olinda Pumacayo Sanchez
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



Jorge Luis Yangali Vargas
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN



NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

Siendo las doce del mediodía, del día 18 de marzo del año dos mil veinticinco, reunidos de manera virtual los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca, presidida por Dr. Alfredo Walter Ayala Cárdenas presidente de la Comisión organizadora, Dra. Zaida Olinda Pumacayo Sanchez vicepresidenta académica y el Dr. Jorge Luis Yangali Vargas vicepresidente de Investigación se dio inicio a la sesión convocada por el presidente de la Comisión Organizadora.

Asistencia

El presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Alfredo Walter Ayala Cárdenas pasó lista y comprobó la asistencia de los tres miembros de la Comisión Organizadora, contando con el Quorum de reglamento se dio por iniciada la sesión:

Informes

1. El presidente de la Comisión Dr. Alfredo Walter Ayala Cárdenas informa que es necesario la remisión del proyecto del estatuto para su revisión.
2. La Dra. Zaida Olinda Pumacayo Sanchez, refiere que es necesario una revisión más exhaustiva del Proyecto del estatuto institucional sobre todo en el área Académica, se ajuste de acuerdo a la Ley de creación de la universidad, para su remisión. Realizó una presentación de los avances en los artículos referidos a la conformación de facultades, departamentos académicos y escuelas profesionales en función a las carreras profesionales creadas y definidas de acuerdo a la ley de creación de la universidad

Acuerdos

Acuerdo 1: Revisar de manera más exhaustiva el estatuto a fin de ser remitido de conformidad con la normatividad

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las trece horas del mismo día.



Alfredo Walter Ayala Cárdenas
PRESIDENTE



Zaida Olinda Pumacayo Sanchez
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



Jorge Luis Yangali Vargas
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN



DÉCIMO PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

Siendo las ocho horas del día 20 de marzo del año dos mil veinticinco, reunidos de manera virtual los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Autónoma de Chupaca, presidida por el Dr. Alfredo Walter Ayala Cárdenas presidente de la Comisión organizadora, Dra. Zaida Olinda Pumacayo Sanchez vicepresidenta académica y el Dr. Jorge Luis Yangali Vargas vicepresidente de Investigación se dio inicio a la sesión convocada por el presidente de la Comisión Organizadora.

Asistencia

El presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Alfredo Walter Ayala Cárdenas pasó lista y comprobó la asistencia de los tres miembros de la Comisión Organizadora, contando con el Quorum de reglamento se dio por iniciada la sesión:

Informes

1. El presidente de la Comisión Dr. Alfredo Walter Ayala Cárdenas informa que se ha reunido con la Asociación Provivienda del distrito de Huamancaca quien tienen la voluntad de donar bienes inmuebles para la UNACHU; también informa que se ha reunido con los directivos del distrito de Iscos para la donación de bienes inmuebles vía desmembramiento; también, informa sobre las gestiones de la suscripción de un convenio con la Municipalidad Provincial de Chupaca; de la misma forma señala que el Alcalde Dr. Luis Bastidas de la Municipalidad Provincial de Chupaca, dispone del quinto piso para el funcionamiento de la UNACHU.
2. El presidente señala que es necesario la remisión del proyecto de estatuto para su revisión.
3. La Dra. Zaida, señala que es necesario una revisión más exhaustiva del estatuto en cuanto a la estructura académica de la Universidad: Facultades, departamentos y Escuelas para el funcionamiento de los programas y que estas tienen que ceñirse a la ley de creación de la UNACHU.

Acuerdos

Acuerdo 1: Continuar con la revisión del estatuto de manera más exhaustiva en cuanto a la organización de las facultades.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las nueve y treinta horas del mismo día.



Alfredo Walter Ayala Cárdenas
PRESIDENTE



Zaida Olinda Pumacayo Sanchez
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



Jorge Luis Yangali Vargas
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN



DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

Siendo las diecisiete y treinta horas del día 24 de marzo del año dos mil veinticinco, reunidos de manera virtual los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca, presidida por el Dr. Alfredo Walter Ayala Cárdenas presidente de la Comisión organizadora, Dra. Zaida Olinda Pumacayo Sanchez vicepresidenta académica y el Dr. Jorge Luis Yangali Vargas vicepresidente de Investigación se inició a la sesión convocada por el presidente de la Comisión Organizadora.

Asistencia

El presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Alfredo Walter Ayala Cárdenas pasó lista y comprobó la asistencia de los tres miembros de la Comisión Organizadora, contando con el Quorum de reglamento se dio por iniciada la sesión:

Informes

1. El presidente de la Comisión Dr. Alfredo Walter Ayala Cárdenas refiere que las actas deber ser debidamente suscritas desde la fecha que se dio inicio a las sesiones de la comisión.
2. El presidente de la Comisión Dr. Alfredo Walter Ayala Cárdenas informa que aún no se ha aprobado el convenio con la Municipalidad de Chupaca, sin embargo, el tema se tratará en sesión de Consejo Provincial.
3. El presidente señala que en la comunidad de Jarpa se está gestionando algunas propiedades para la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca.
4. El presidente de la Comisión Organizadora informa que se reunieron con el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chupaca, el Congresista Waldemar Cerrón, el Presidente del distrito de Chongos Bajo y la comunidad quienes se comprometieron a donar 10 hectáreas para la UNACHU, también, se comprometen en la posibilidad de donar un bien inmueble (local).
5. El presidente de la Comisión Dr. Alfredo Walter Ayala Cárdenas informa que la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Teodoro Peñaloza" de Chupaca ya nos contestó el oficio señalando las propiedades que administra.

Pedidos

La doctora Zaida Pumacayo Sanchez vicepresidenta de la Comisión Académica solicita se regularice las designaciones de la Secretaría General y otros cargos propuestos. así como la formalización mediante resolución si el caso lo amerite.

El presidente de la Comisión hace el pedido de priorizar las actividades en el tema administrativo, concretar el tema de la elección de secretaria general, el logo y la convocatoria. También, indico que se necesita formalizar las resoluciones y justificación legal; Así como la implementación y desarrollo de 11 carreras profesionales creadas por la Ley de creación de la Universidad de Chupaca

Acuerdos

Acuerdo 1: Se aprueba, por unanimidad enviar el Estatuto para su revisión

Al respecto, la doctora Zaida Pumacayo Sanchez vicepresidenta de la Comisión Académica presenta los avance sobre la elaboración del estatuto de la universidad, referente a la organización de las facultades (3) y Escuelas Académicas (11) así como los artículos referidos a la implementación y desarrollo de las 11 carreras profesionales creadas mediante Ley. Tras la





revisión y análisis por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, la doctora Zaida Pumacayo solicitó que conste en acta su posición respecto a precisar en el Estatuto las 11 carreras profesionales denominadas "Programas de Estudio". Expresó su desacuerdo con la inclusión de programas adicionales en el estatuto que no han sido creados por ley, es decir, menciones y especialidades, hasta que se formalicen y cumplan con los requerimientos establecidos en la Ley Universitaria 30220 y la reglamentación de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). Luego de esta aclaración, se sometió el asunto a votación. Por las razones expuesta su voto fue en contra. Luego de la votación, el acuerdo por mayoría con un voto en contra, fue como sigue:

Acuerdo 2: Se acuerda por decisión mayoritaria de incluir en el Estatuto programas de estudio adicionales con menciones y especialidades, adicionales a las carreras profesionales creadas por la Ley de creación y el envío del proyecto de estatuto a la oficina de DIGESU, Dr. Milton Muñoz para su revisión.

Acuerdo 2: Invitar a todos los integrantes de la Comisión Organizadora de la UNACHU, de la ceremonia de Chupaca el día 19 de abril.

Acuerdo 3: Verificar los terrenos de donación.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las veintiún y tres horas del mismo día.



Alfredo Walter Ayala Cárdenas
PRESIDENTE



Dr. Zaida Ochoa Pumacayo Jarama
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



Jorge Luis Yangali Vargas
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

DÉCIMO TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

Siendo las diecisiete horas del día 08 de abril del año dos mil veinticinco, reunidos de manera presencial/virtual los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca, presidida por el Dr. Walter Alfredo Ayala Cárdenas presidente de la Comisión organizadora, el Dr. Jorge Luis Yangali Vargas vicepresidente de Investigación, asimismo de forma virtual la Dra. Zaida Olinda Pumacayo Sanchez vicepresidenta académica se inició a la sesión convocada por el presidente de la Comisión Organizadora.

Asistencia

El presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Walter Alfredo Ayala Cárdenas pasó lista y comprobó la asistencia de los tres miembros de la Comisión Organizadora, contando con el Quorum de reglamento se dio por iniciada la sesión:

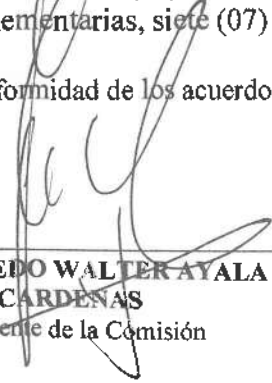
El doctor Walter Alfredo Ayala Cárdenas en su condición de presidente de la comisión organizadora informa que se terminó con la elaboración del Estatuto y que se presentara para la última revisión de los miembros de esta Comisión el día de hoy por el Dr. Mario y el Dr. Milton Muñoz Santivañez, quienes sustentaran si cumplimos con la normatividad y formalidad del caso para su respectiva aprobación y envío al MINEDU y SUNEDU.

Después de debatir y escuchar la exposición de los Doctores presentes en esta reunión, verificar la estructura, normatividad y formalidades que debemos de cumplir en el Estatuto, la Dra. Zaida Olinda Pumacayo Sánchez dijo que aprueba el contenido del Estatuto, asimismo el Doctor Jorge Luis Yangali Vargas también lo aprueba.

En tal sentido, la aprobación del ESTATUTO se da por votación unánime por los miembros conformantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca y se emita la Resolución de aprobación de dicho documento de gestión.

Siendo así y estando de acuerdo los presentes, con fecha 08 de abril del 2025, en sesión extraordinaria se **Aprueba el Estatuto** de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca, el mismo que consta de cinco (05) títulos, de ciento setenta y ocho (178) artículos, dos (02) disposiciones complementarias, siete (07) disposiciones transitorias y dos (02) disposiciones finales.

pasan a firmar en conformidad de los acuerdos tomados:


DR. ALFREDO WALTER AYALA
CARDENAS
Presidente de la Comisión


DRA. ZAIDA OLINDA
PUMACAYO SÁNCHEZ
Vicepresidenta Académico


DR. JORGE LUIS YANGALI
VARGAS
Vicepresidente de Investigación

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las veintiún y tres horas del mismo día.



ACTA DE REUNIÓN

Siendo las 19:00 horas del día 30 de junio del 2025 se reunieron presencial. Presidente y vicepresidente de investigación y a través del aplicativo virtual Teams con la Vicepresidenta académica en virtud a la convocatoria realizada por el Dr. Alfredo Walter Ayala Cárdenas, en calidad de Presidente de la Comisión Organizadora el día 29 de junio de 2025 a los miembros de la Comisión Organizadora, la Dra. Zaida Olinda Pumacayo Sánchez, Vicepresidenta Académica y el Dr. Jorge Luis Yangali Vargas; Vicepresidente de Investigación. Por lo que, todos los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca se reunieron con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

AGENDA:

1. Informe de la Programación Presupuestaria 2026-2028.
2. Informe de la Solicitud de Demanda Adicional 2026.
3. Aprobación del Informe N° 009-2025-MRYC sobre el informe de actividades de la propuesta de elaboración de Reglamento General, Reglamento de Organización y Funciones y el Proyecto del presupuesto la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca, efectuado en el marco del Convenio específico entre la Municipalidad Provincial de Chupaca y la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca, en virtud a la Orden de Servicio N° 0570-2025-MPCH.
4. Otros informes de actividades ejecutadas.

INFORMES:

1. El Presidente de la Comisión Organizadora informa que se ha recibido con Oficio Circular N° 0007-2025-EF/50.03 la Asignación Presupuestaria Multianual 2026-2028, recibiendo un presupuesto de S/ 5,753,472.00 para el año 2026, este presupuesto se ha formulado, distribuido y registrado en el Módulo de Programación Multianual Presupuestaria.
2. El Presidente de la Comisión Organizadora informa que se ha solicitado una demanda adicional para el ejercicio 2026 por un monto de S/ 1,168,000.00 registrándose en el Módulo de Demandas Adicionales de Programación. Para lo cual se tiene programado la sustentación en la ciudad de Lima el día 11 de julio de 2025.
3. El Presidente de la Comisión Organizadora informa que el día 19 de junio de 2025, conjuntamente con la Vicepresidenta Académica, la Dra. Zaida Olinda Pumacayo Sánchez, se reunieron con el Director de la Dirección de Coordinación y Promoción de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, en las instalaciones del Ministerio de Educación en la Ciudad de Lima, para coordinar el apoyo en agilizar la solicitud transferencia de recursos a favor de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca presentada al MINEDU.
4. El Presidente de la Comisión Organizadora informa que tuvo reuniones con diversa autoridades de las Comunidades Campesinas, el primero es con el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chongos Bajo, a fin de verificar el ofrecimiento de donación y sesión de uso de 03 predios para la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca; asimismo, la Comunidad Campesina de Ñahuinpuquio viene ofreciendo a la universidad 06 ambientes para el funcionamiento académico. Por lo que está pendiente una próxima visita por el pleno de la Comisión Organizadora para tomar las decisiones adecuadas.
5. El Presidente de la Comisión Organizadora informa que se ha recibido el Informe N° 009-2025-MRYC, del Mg. CPC informe de actividades de la propuesta de



elaboración de Reglamento General, Reglamento de Organización y Funciones y el Proyecto del presupuesto la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca, efectuado en el marco del Convenio específico entre la Municipalidad Provincial de Chupaca y la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca, en virtud a la Orden de Servicio N° 0570-2025-MPCH. Por lo que es necesario otorgar la conformidad correspondiente.

ACUERDOS:

1. Revisado el Informe N° 009-2025-MRYC, del Mg. CPC, informe de actividades de la propuesta de elaboración de Reglamento General, Reglamento de Organización y Funciones y el Proyecto del presupuesto la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca, los miembros de la Comisión acuerdan por unanimidad aprobar la conformidad de la elaboración de los documentos de gestión, y se autoriza al Presidente de la Comisión Organizadora cursar la documentación correspondiente a la Municipalidad Provincial de Chupaca para proseguir con los trámites correspondientes.



Proveedor	Mario Revelino YAURI CONDOR
RUC del proveedor	10201156209
Orden de servicio N°	00570-2025 de la Municipalidad Provincial de Chupaca
Conformidad	Se otorga la conformidad a la O/S N° 00570-2025 por el servicio de elaboración de documentos de gestión (Reglamento General, Reglamento de Organización y Funciones y el Proyecto del presupuesto la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca) correspondiente al primer entregable.
Servicio que realizó el proveedor	Informe detallado de actividades desarrollados al primer entregable: 1. ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL. 1.1. TÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES - CAPÍTULO I: NATURALEZA Y CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD - CAPÍTULO II: PRINCIPIOS, FINES Y FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD - CAPÍTULO III: AUTONOMÍA UNIVERSITARIA - CAPÍTULO IV: REDES UNIVERSITARIAS - CAPÍTULO V: TRANSPARENCIA UNIVERSITARIA 1.2. TÍTULO II: GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD - CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES - CAPÍTULO II: ASAMBLEA UNIVERSITARIA - CAPÍTULO III: CONSEJO UNIVERSITARIO - CAPÍTULO IV: RECTOR - CAPÍTULO V: VICERRECTORES - CAPÍTULO VI: CONSEJO DE FACULTAD - CAPÍTULO VII: DECANOS - CAPÍTULO VIII: ELECCIÓN DEL RECTOR, VICERRECTORES Y DECANOS - CAPÍTULO IX: VACANCIA DE AUTORIDADES 1.3. TÍTULO III: COMITÉ ELECTORAL - CAPÍTULO ÚNICO: COMITÉ ELECTORAL 1.4. TÍTULO IV: ÓRGANOS ESPECIALES - CAPÍTULO I: TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO - CAPÍTULO II: DEFENSORÍA UNIVERSITARIA - CAPÍTULO III: COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN 1.5. TÍTULO V: CONSEJOS CONSULTIVOS - CAPÍTULO I: CONSEJO ACADÉMICO - CAPÍTULO II: CONSEJO DE INVESTIGACIÓN 1.6. TÍTULO VI: ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD - CAPÍTULO I: ORGANIZACIÓN DEL RÉGIMEN ACADÉMICO - CAPÍTULO II: FACULTADES - CAPÍTULO III: DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS - CAPÍTULO IV: ESCUELAS PROFESIONALES - CAPÍTULO V: UNIDADES DE INVESTIGACIÓN - CAPÍTULO VI: UNIDADES DE POSGRADO - CAPÍTULO VII: CREACIÓN, FUSIÓN Y CIERRE DE FACULTADES, ESCUELAS Y DEPARTAMENTOS



- CAPÍTULO VIII: RÉGIMEN DE ESTUDIOS Y DISEÑO CURRICULAR
- CAPÍTULO IX: ESCUELA DE POSGRADO
- CAPÍTULO X: PLAN DE ESTUDIOS, EVALUACIÓN Y GRATUIDAD DE ENSEÑANZA
- CAPÍTULO XI: GRADOS Y TÍTULOS
- CAPÍTULO XII: EVALUACIÓN, LICENCIAMIENTO, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN

1.7. TÍTULO VII : INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

- CAPÍTULO I: GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
- CAPÍTULO II: FINANCIAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN
- CAPÍTULO III: ACTIVIDADES DE LA INVESTIGACIÓN
- CAPÍTULO IV: PUBLICACIONES Y DERECHOS DE AUTOR
- CAPÍTULO V: CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
- CAPÍTULO VI: DOCENTE INVESTIGADOR

1.8. TÍTULO VIII: ORGANIZACIÓN Y ÓRGANOS DE LA UNIVERSIDAD

- CAPÍTULO I: ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD

1.9. TÍTULO IX: DOCENCIA UNIVERSITARIA

- CAPÍTULO I: DOCENCIA UNIVERSITARIA
- CAPÍTULO II: APOYO A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA
- CAPÍTULO III: ADMISIÓN, NOMBRAMIENTO, PROMOCIÓN Y RATIFICACIÓN EN LA CARRERA DOCENTE
- CAPÍTULO IV: DEBERES DEL DOCENTE
- CAPÍTULO V: DERECHOS DEL DOCENTE
- CAPÍTULO VI: SANCIONES AL DOCENTE
- CAPÍTULO VII: DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS
- CAPÍTULO VIII: REMUNERACIONES DEL DOCENTE
- CAPÍTULO IX: REPRESENTACIÓN GREMIAL DEL DOCENTE
- CAPÍTULO X: INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES DEL DOCENTE

1.10. TÍTULO X: ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

- CAPÍTULO I: ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

1.11. TÍTULO XI: GRADUADOS

- CAPÍTULO I: GRADUADOS

1.12. TÍTULO XII: PERSONAL NO DOCENTE

- CAPÍTULO I: PERSONAL NO DOCENTE

1.13. TÍTULO XIII: PROCESO DE ADMISIÓN

- CAPÍTULO I: PROCESO DE ADMISIÓN

1.14. TÍTULO XIV: RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

- CAPÍTULO I: RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

1.15. TÍTULO XV: BIENESTAR UNIVERSITARIO

- CAPÍTULO I: BIENESTAR UNIVERSITARIO
- CAPÍTULO II: DEL SERVICIO DE SALUD
- CAPÍTULO III: DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA

1.16. TÍTULO XVI: RÉGIMEN ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO

- CAPÍTULO I: GENERALIDADES
- CAPÍTULO II: ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
- CAPÍTULO III: ECONOMÍA Y PATRIMONIO DE LA UNIVERSIDAD

1.17. TÍTULO XVII: DISPOSICIONES TRANSITORIAS, COMPLEMENTARIAS Y FINALES

- CAPÍTULO I: DISPOSICIONES TRANSITORIAS
- CAPÍTULO II: DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS
- CAPÍTULO III: DISPOSICIONES FINALES

2. ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

2.1. TÍTULO PRIMERO: DISPOSICIONES GENERALES

2.2. TÍTULO SEGUNDO: DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA

- CAPÍTULO I: ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN
- CAPÍTULO II: ÓRGANOS ESPECIALES
- CAPÍTULO III: ÓRGANOS DE CONTROL
- CAPÍTULO IV: ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNA: ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO
- CAPÍTULO V: ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNA: ÓRGANOS DE APOYO
- CAPÍTULO VI: ÓRGANOS DE LÍNEA
- ANEXO: ORGANIGRAMA

2.3. INFORME TÉCNICO DEL ROF

3. ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

3.1. RESUMEN GENERAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

3.2. RESUMEN GENERAL POR GENÉRICA DE GASTO.

3.3. PRESUPUESTO MENSUALIZADO A NIVEL DE GENÉRICA DE GASTO.

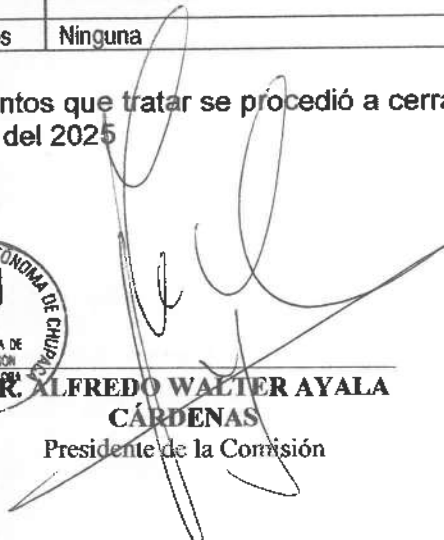
3.4. CUADRO A NIVEL DE DETALLE DE ESPECÍFICA DE GASTO.

3.5. DETALLE DEL PRESUPUESTO DE PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES.

	3.6. DETALLE DEL PRESUPUESTO DE PAPELERIA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA. 3.7. DETALLE DEL PRESUPUESTO DE ASEO Y LIMPIEZA. 3.8. DETALLE DEL PRESUPUESTO DE COMBUSTIBLE 3.9. DETALLE DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS EN GENERAL. 3.10. DETALLE DEL PRESUPUESTO DE MÁQUINAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS. 3.11. PROYECTO DE DECRETO SUPREMO 3.12. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS 3.13. AYUDA MEMORIA. 3.14. COTIZACIONES QUE JUSTIFICAN LOS COSTOS
Fecha de conformidad	01/07/2025
Órgano que otorga conformidad	Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca
Observaciones	Ninguna

Sin más puntos que tratar se procedió a cerrar la reunión siendo las 21:00 horas del día 30 de junio del 2025

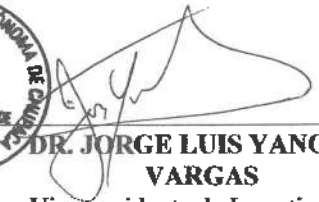



DR. ALFREDO WALTER AYALA
CÁRDENAS
 Presidente de la Comisión




DRA. ZAIDA OLINDA
PUMACAYO SÁNCHEZ
 Vicepresidente Académico




DR. JORGE LUIS YANGALI
VARGAS
 Vicepresidente de Investigación



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHUPACA

03 DE NOVIEMBRE DE 2025

En la ciudad de Chupaca, en las instalaciones del local de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca, ubicado en Jr. Grau N° 150, siendo las 17:00 horas del día 03 de noviembre del 2025 se inició la sesión extraordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Autónoma de Chupaca, se reunieron los miembros de la Comisión presidida por el Presidente de la Comisión Dr. Alfredo Walter Ayala Cárdenas, con la siguiente Agenda:



- PROPONER LA DESIGNACIÓN DE LOS DIRECTIVOS DE LIBRE DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN.

VERIFICACION DEL QUORUM:

DR. ALFREDO WALTER AYALA CARDENAS	PRESIDENTE DE LA COMISION	A
DR. ZAIDA OLINDA PUMACAYO SANCHEZ	VICEPRESIDENTE ACADEMICA	A
DR. JORGE LUIS YANGALY VARGAS	VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION	A

La citación correspondiente se curso con fecha 02 de noviembre verificado el Quorum reglamentario se constató la asistencia de todos los miembros de la Comisión. En la presente sesión se encuentran presentes el Dr. Juan Santiago Espinoza Montes como Director General de Administración y la Abog. Elizabeth Leonor Romaní Claros en calidad de Secretaria General.



I. AGENDA:

1. INFORME N° 001-2025-DGA/UNACHU, DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2025.

El Presidente de la Comisión, da lectura al presente documento en la cual el Director General de Administración Dr. Juan Santiago Espinoza Montes, informa sobre la evaluación del perfil profesional para ocupar cargos Directivos de libre designación y remoción del personal propuesto, según las normas establecidas por la Ley 31419 y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 053-2022-PCM establecido en el Artículo 14, numeral 14.3, así como en en el Numeral 6.1.8 de las Disposiciones Específicas de las Comisiones Organizadoras aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU. Por lo que luego del análisis del perfil realizado a la hoja de vida del personal propuesto se tiene lo siguiente:

CARGO PROPUESTO	JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA
NOMBRES Y APELLIDOS	DIANA YOLANDA HUAMAN ORELLANA
FORMACION ACADEMICA	CONTADORA PUBLICA COLEGIADA - MAESTRA EN GESTION Y CONTROL GUBERNAMENTAL - EGRESADA DEL DOCTORADO EN CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES
EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE CON EL NUMERAL 14.4 DEL D.S. 053-2022-PCM
EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLE CON EL NUMERAL 14.4 DEL D.S. 053-2022-PCM
CAPACITACION ESPECIALIZADA	CUMPLE
CERTIFICACION	Cuenta con CERTIFICADO OECE - NIVEL BASICO
COMENTARIOS FINALES	Cuenta con Maestría en Gestión y Control Gubernamental - ha ejercido docencia universitaria - cuenta con estudios de doctorado.





Por lo que se concluye que el perfil propuesto por la Contadora Publico Colegiada DIANA YOLANDA HUAMAN ORELLANA, identificada con DNI N° 46872262 cuenta con los requisitos establecidos y sugiere la emisión del acto resolutivo y generar la relación contractual aplicando la Ley de Contratación Administrativa de Servicios.

Al respecto el señor Presidente de la Comisión Organizadora, pone a consideración de los miembros de la Comisión, quienes luego de una deliberación llegan al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 01

APROBAR POR UNANIMIDAD LA CONTRATACION DE LA C.P.C. DIANA YOLANDA HUAMAN ORELLANA COMO JEFA DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA DE ACUERDO CON LAS NORMAS INDICADAS.

1. INFORME N° 002-2025-DGA/UNACHU, DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2025.

El Presidente de la Comisión da lectura al presente documento en la cual el Director General de Administración Dr. Juan Santiago Espinoza Montes, informa sobre la evaluación del perfil profesional para ocupar cargos Directivos de libre designación y remoción del personal propuesto, según las normas establecidas por la Ley 31419 y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 053-2022-PCM establecido en el Artículo 14, numeral 14.3, así como en el Numeral 6.1.8 de las Disposiciones Específicas de las Comisiones Organizadoras aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU. Por lo que luego del análisis del perfil realizado a la hoja de vida del personal propuesto se tiene lo siguiente:

CARGO PROPUESTO	JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
NOMBRES Y APELLIDOS	RICHARD TICSE CAPCHA
FORMACION ACADEMICA	INGENIERO DE SISTEMAS
EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE CON EL NUMERAL 14.4 DEL D.S. 053-2022-PCM
EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLE CON EL NUMERAL 14.4 DEL D.S. 053-2022-PCM
CAPACITACION ESPECIALIZADA	CUMPLE
CERTIFICACION	CUENTA CON CERTIFICADO OECE - NIVEL BASICO
COMENTARIOS FINALES	Cuenta con Certificación en Gestión Publica y Gobierno Digital

Por lo que se concluye que el perfil propuesto por el Ingeniero Richard Ticse Capcha, cuenta con los requisitos establecidos y sugiere la emisión del acto resolutivo y generar la relación contractual aplicando la Ley de Contratación Administrativa de Servicios.

Al respecto el señor Presidente de la Comisión Organizadora, pone a consideración de los miembros de la Comisión, en este acto se presenta la siguiente observación presentada por el Vicepresidente de Investigación Dr. Jorge Luis Yangaly Vargas, quien manifiesta que en el caso del señor Richard Ticse Capcha, indica:

"El profesional no cumple requisito para el cargo directivo. Solo fue jefe encargado de octubre 2021 a febrero 2022. Según Decreto Supremo N° 053-2022-PCM se exige experiencia en puestos directivos o su equivalencia de 02 años (14.3)". En ese sentido, invitado el Director General de Administración, toma la palabra para mencionar que se admitió la propuesta de contratación del personal en vista de que cuenta con funciones equivalentes que genera el mínimo exigido. En ese sentido, luego de una deliberación los miembros de la Comisión llegan al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 2





APROBAR POR MAYORIA LA CONTRATACION DEL INGENIERO RICHARD TICSE CAPCHA COMO JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION DE ACUERDO A LAS NORMAS INDICADAS.

3. **INFORME N° 003-2025-DGA/UNACHU, DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

El Presidente de la Comisión da lectura al presente documento en la cual el Director General de Administración Dr. Juan Santiago Espinoza Montes, informa sobre la evaluación del perfil profesional para ocupar cargos Directivos de libre designación y remoción del personal propuesto, según las normas establecidas por la Ley 31419 y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 053-2022-PCM establecido en el Artículo 14, numeral 14.3, así como en el Numeral 6.1.8 de las Disposiciones Específicas de las Comisiones Organizadoras aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU. Por lo que luego del análisis del perfil realizado a la hoja de vida del personal propuesto se tiene lo siguiente:

CARGO PROPUESTO	JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS
NOMBRES Y APELLIDOS	KATHERINEGUINA AYLAS CHUQUIMANTARI
FORMACION ACADEMICA	LICENCIADA EN ADMINISTRACION - EGRESADA DE LA MAESTRIA EN GESTION PUBLICA
EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE CON EL NUMERAL 14.4 DEL D.S. 053-2022-PCM
EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLE CON EL NUMERAL 14.4 DEL D.S. 053-2022-PCM
CAPACITACION ESPECIALIZADA	CUMPLE
CERTIFICACION	CUENTA CON CERTIFICADO OECE - NIVEL BASICO
COMENTARIOS FINALES	Cuenta con experiencia en la función y experiencia en la materia ha participado en procesos de selección como miembro del Comité de Contrataciones.

Por lo que se concluye que el perfil propuesto por la Licenciada KATHERINE GUINA AYLAS CHUQUIMANTARI, identificada con DNI N° 45984213 cuenta con los requisitos establecidos y sugiere la emisión del acto resolutivo y generar la relación contractual aplicando la Ley de Contratación Administrativa de Servicios.

Al respecto el señor Presidente de la Comisión Organizadora, pone a consideración de los miembros de la Comisión, por lo que, en este acto, se presenta una observación por parte del Vicepresidente de Investigación Dr. Jorge Luis Yangaly Vargas respecto a Katherine Guina Aylas Chuquimantari, indicando que: "Presenta denuncia periodística que afectaría los inicios de la gestión. Adjunto enlace: <https://7dias.pe/perente-de-desarrollo-social-mpb-renuncia-tras-escandalo-en-el-vaso-de-leche/locales/>. Presentada dicha observación se solicita al Director General de Administración verificar información, quien manifiesta que se trata de datos en redes sociales no hay registros oficiales, por lo que no es información fidedigna, asimismo, no cuenta con ningún antecedente.

En ese sentido, luego de una deliberación los miembros de la Comisión llegan al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 3

APROBAR POR MAYORIA LA CONTRATACION DE LA LICENCIADA KATHERINE GUINA AYLAS CHUQUIMANTARI COMO JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS DE ACUERDO A LAS NORMAS INDICADAS.





4. INFORME N° 004-2025-DGA/UNACHU, DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2025.

El Presidente de la Comisión, da lectura al presente documento en la cual el Director General de Administración Dr. Juan Santiago Espinoza Montes, informa sobre la evaluación del perfil profesional para ocupar cargos Directivos de libre designación y remoción del personal propuesto, según las normas establecidas por la Ley 31419 y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 053-2022-PCM establecido en el Artículo 14, numeral 14.3, así como en en el Numeral 6.1.8 de las Disposiciones Específicas de las Comisiones Organizadoras aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU. Por lo que luego del análisis del perfil realizado a la hoja de vida del personal propuesto se tiene lo siguiente:

CARGO PROPUESTO	JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
NOMBRES Y APELLIDOS	WILLIAM JAVIER ACOSTA LAIMITO
FORMACION ACADEMICA	CONTADOR PUBLICO COLEGIADO - INGENIERO CIVIL COLEGIADO
EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE CON EL NUMERAL 14.4 DEL D.S. 053-2022-PCM
EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLE CON EL NUMERAL 14.4 DEL D.S. 053-2022-PCM
CAPACITACION ESPECIALIZADA	CUMPLE
COMENTARIOS FINALES	Cuenta con dos carreras profesionales - tiene experiencia en ambas carreras

Por lo que se concluye que el perfil propuesto por el Contador Publico Colegiado WILLIAM JAVIER ACOSTA LAIMITO, identificado con DNI N° 41737433 cuenta con los requisitos establecidos y sugiere la emisión del acto resolutivo y generar la relación contractual aplicando la Ley de Contratación Administrativa de Servicios.

Al respecto el señor Presidente de la Comisión Organizadora, pone a consideración de los miembros de la Comisión, quienes luego de una deliberación llegan al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 4

APROBAR POR UNANIMIDAD LA CONTRATACION DEL C.P.C. WILLIAM JAVIER ACOSTA LAIMITO COMO JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE ACUERDO CON LAS NORMAS INDICADAS.

Siendo las 18:00 horas del presente día, se cierra la presente sesión, firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad



Alfredo Walter Ayala Cárdenas
PRESIDENTE



Zaida Olinda Pumacayo Sanchez
VICEPRESIDENTE ACADEMICO



Jorge Luis Yangali Vargas
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN



SECRETARIA DE



ACTA DE SESION ORDINARIA DE LA COMISION ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHUPACA

13 DE NOVIEMBRE DE 2025

En la ciudad de Chupaca, en las instalaciones del local de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca, ubicado en Jr. Grau N° 150, siendo las 8:00 horas del día 13 de noviembre del 2025 se inició la sesión ordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Autónoma de Chupaca, se reunieron los miembros de la Comisión de manera presencial, estando presidida por el Presidente de la Comisión Dr. Alfredo Walter Ayala Cárdenas.

I. VERIFICACION DEL QUORUM:

DR. ALFREDO WALTER AYALA CARDENAS	PRESIDENTE DE LA COMISION	A
DR. ZAIDA OLINDA PUMACAYO SANCHEZ	VICEPRESIDENTE ACADEMICA	A
DR. JORGE LUIS YANGALY VARGAS	VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION	F

La citación correspondiente se cursó con fecha 11 de noviembre verificado el Quorum reglamentario se constató la asistencia de dos de los miembros de la comisión constituyendo los 2/3, por lo que el Presidente de la Comisión inició la reunión.

En la presente sesión se encuentran presentes el Dr. Juan Santiago Espinoza Montes como Director General de Administración y la Abog. Elizabeth Leonor Romaní Claros en calidad de Secretaria General.

II. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR (03/11/2025)

El señor Presidente cede la palabra a la Secretaria General a fin de indicar lo pertinente; en este acto la Secretaria General por indicación del señor Presidente procede a dar lectura a la misma. Ante lo expuesto el señor Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Alfredo Walter Ayala Cárdenas, somete a consideración de los miembros de la Comisión su aprobación. Por lo que, la Vicepresidenta Académica de la Comisión Dra. Zaida Olinda Pumacayo Sánchez hace la respectiva observación: indica que cada acuerdo aprobado deberá ser numerado y respecto al año del acta debe decir 2025.

Seguidamente, a pedido del señor presidente, que conste en actas que el Dr. Jorge Luis Yangali Vargas acaba de ingresar a la reunión siendo las 8:21 a.m. ya iniciada la reunión 8:10 de la mañana. Por lo que, cedida la palabra al Vicepresidente de Investigación Dr. Jorge Luis Yangali Vargas, quien solicita una aclaración respecto al nombramiento del Jefe de Informática indicando que no se puede evaluar a un personal con la 244-2021, por lo que la contratación no corresponde a esa plaza. El Presidente de la Comisión cede la palabra al Director General de Administración a fin de indicar lo pertinente.

Aclarada la observación y con la indicación de que el Director de Administración corrija la documentación que evalúa al Jefe de la Oficina de Tecnología de Información, se somete a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora la aprobación del acta.

ACUERDO N° 1

La Comisión Organizadora APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 03/11/2025.

III. DESPACHOS

1. El Presidente de la Comisión da lectura al Informe N° 0001-2025-UNACHU/SG, de fecha 12-11-2025, en la cual, la Secretaría General informa sobre la pérdida de libro de actas y solicita facultades para reconfirmación del libro.

PASE A ORDEN DEL DIA 01



2. El Presidente de la Comisión da lectura al Oficio N° 062-2025-PCO-UNACHU, emitido con fecha 06-11-2025, dirigido al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la República del Perú, en la cual, el señor Presidente de la comisión remite la Resolución de aprobación de incorporación de transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2025 a favor de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca (UNACHU).

PARA CONOCIMIENTO

3. El Presidente de la Comisión da lectura al Oficio N° 063-2025-PCO-UNACHU, emitido con fecha 07-11-2025, dirigido al Contralor General de la República, en la cual, el señor Presidente de la comisión remite la Resolución de aprobación de incorporación de transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2025 a favor de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca (UNACHU).

PARA CONOCIMIENTO

4. El Presidente de la Comisión da lectura al Oficio N° 064-2025-PCO-UNACHU, emitido con fecha 07-11-2025, dirigido al Director de la Dirección General de Presupuesto Público Ministerio de Economía y Finanzas, en la cual, el señor Presidente de la comisión remite la Resolución de aprobación de incorporación de transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2025 a favor de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca (UNACHU).

PARA CONOCIMIENTO

5. El Presidente de la Comisión da lectura al Oficio N° 065-2025-PCO-UNACHU, emitido con fecha 07-11-2025, dirigido a La Dirección de Coordinación y Promoción de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, en la cual, el señor Presidente de la comisión comunica que se ha presentado los documentos de licencia sin goce de haber de la Comisión Organizadora de la UNACHU.

PARA CONOCIMIENTO

6. El señor presidente informa sobre la emisión de la Resolución de aprobación de incorporación de partidas 2025 a favor de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca, respecto de publicación, iniciación de trámite, programa de bienes y servicios, asimismo se solicita la personería jurídica de la institución, estudio de mercado, para el SIGA hemos tenido problemas, pero ya se solucionó, estamos en comunicación con el CONECTAMEF en suma, indica pase el plan estratégico debe pasar a orden del día.

PASE A ORDEN DEL DIA N° 02

7. El Presidente de la Comisión, cede el uso de la palabra al Vicepresidente de investigación Dr. Jorge Luis Yangali Vargas a fin de exponer lo indicado en el Informe N° 001-2025-VPI-CO-UNACHU, emitido con fecha 15-04-2025, dirigido al Presidente de la comisión organizadora, en la cual hace una referencia sobre la organización, desarrollo y asistencia en la conferencia sobre investigación cualitativa, indicando nombre y apellido de los asistentes al evento, para lo cual solicita la respectiva certificación.

PASE A ORDEN DEL DIA 03

8. El Presidente de la Comisión, hace la precisión que el presente documento ha sido presentado de forma virtual a las 7:00 de la noche, consistente en el Oficio N° 003-UNACHU-CO-VPI, de fecha 12 de noviembre de 2025, respecto a la "APROBACIÓN DE PLAN DE TRABAJO 2025".

PASE A ORDEN DEL DIA 04

IV. INFORMES:

DRA. ZAIDA OLINDA PUMACAYO SANCHEZ

- Informa respecto al Decreto Supremo N°233-2025-EF, que autoriza la disponibilidad presupuestal de la Universidad por lo que se tomó conocimiento de forma imprevista creándonos confusión, porque pensamos que el presupuesto se daría el año 2026.



- Asimismo, informa que se hicieron las gestiones necesarias para la licencia sin goce de haber, por lo que a partir del 01 de noviembre ya se ha hecho presente en la institución, tratando de ordenar la documentación para reportarlo, asimismo indico que al no encontrar como es comprensible una computadora por el tema de que la universidad recién empieza, ello dificulta la función, pero no como una situación de queja si no como una universidad que recién empieza, indica conste en acta. Pero, no obstante, ya estará presentando su plan 2025 el día de mañana por el periodo corto que queda del año y acto seguido el plan 2026.
- Asimismo, manifiesta que a su llegada se ha constituido al equipo de trabajo para la evaluación de ambientes, encontrando en su gran mayoría ambientes compartidos y en la comunicación que tuvimos con la Sra Gina de Minedu, ella nos precisó que no pueden ser ambientes compartidos con otros rubros como un hotel, por ejemplo, por lo que es complicado por el tiempo corto.
- De igual manera informo que el día de ayer visitamos Yanacancha a ver sobre el ofrecimiento efectuado por el Presidente y los Comuneros de donación de terrenos.
- Manifestando, que se viene trabajando con nuestras herramientas particulares.

DR. JORGE LUIS YANGALY VARGAS



- Informa que, una vez cursada la información de Minedu sobre los recursos, solicito la licencia sin goce de haber en la Oficina de Recursos Humanos y el 02 de noviembre presento la renuncia a la escuela de Posgrado de la UNCP, la misma que todavía está pendiente la entrega del cargo al Dr. Hugo Lozano, quien me manifestó esperara la entrega de la respectiva resolución para la entrega del cargo.
- También informa, coordino con el Jefe de Tecnología en la elaboración del Directorio de Autoridades y directorio de trabajadores.
- Coordino de igual manera, con recursos humanos la elaboración de escalafón de la UNACHU, para enviar la documentación de acuerdo con la exigencia de MINEDU, igualmente con las demás autoridades y personal que pueda solicitarlo.
- Respecto a la página Web, se incluyó el Ruc y la dirección de la institución, asimismo solicito al presidente la inclusión del logo, igualmente se coordinó con Secretaria General para inclusión de las resoluciones de la 01 a la 04 que aún no han sido colgadas por un tema de transparencia.
- Solicito a presupuesto se incluya en el presupuesto de este año respecto a las plazas cobaturadas.
- Respecto al presupuesto del 2026, está programado el tema de contratación de practicantes para informar a Recursos Humanos con un sueldo de 1,500 soles y me indico que debe haber convenios con las universidades, por lo que me puse en contacto con la Continental, la UPLA, la UNCP, el Instituto Teodoro Peñaloza, quienes nos proveerían los profesionales practicantes para las áreas que se han comprometido, en ese sentido para programar el ejercicio presupuestal del próximo año para las áreas comprometidas. El borrador de la propuesta lo envié únicamente a los miembros de la Comisión para corregir, añadir o acotar antes de enviar a estas instituciones.
- Asimismo, indico que termino de elaborar actividades que tuvimos previa a nuestra constitución formal, como de constitución formal de organismos de conversa sobre investigación científica como el de teatro sobre Flor Pucarina en Chongos Bajo.
- También, indico presente mi Plan de trabajo 2025
- Respecto a la Infraestructura, coordine con conocidos sobre posibilidad de alquiler de vivienda en Chongos Bajo, ello comunique al Presidente, también sobre un edificio de 8 pisos cerca al parque, pero me indicaron que ya se estaba verificando.

PARA CONOCIMIENTO

DR. ALFREDO WALTER AYALA CARDENAS

- Informa que el día de ayer visito locales acompañado con los funcionarios, encontrando un local independiente con áreas verdes a 5,000 soles rebajando a 4,500.
- También se visitó indica un edificio de 3 pisos en la plaza, en un primer piso hay una oficina y el segundo piso completo que nos podrían arrendar. Habría que visitarlo de ser posible suspendemos la presente reunión para verificar y de ser el caso aprobar.





Manifiesta que igualmente, el 2026, se tendrá de 8 a 10 practicantes y si hay 34 persona, habrá que prever los materiales, muebles, por lo que indico se constituyan al inmueble para verificar. También indica, que el Asesor Jurídico vera los problemas de SUNAT y trabajara los problemas de los terrenos para los planos.

PARA CONOCIMIENTO

DR. JORGE LUIS YANGALY VARGAS

- Informo que el presidente de Chongos bajo le manifestó que para la donación de los terrenos necesitamos la personería jurídica que consultando me indicaron que nos cuesta un promedio de 1,200, más el informe de Asesoría Jurídica y los demás tramites.

PARA CONOCIMIENTO

V. PEDIDOS:

DRA. ZAIDA OLINDA PUMACAYO SANCHEZ

Pide se aclare si se envió al Minedu el pedido de licencia de autoridades. En su caso particular he adjuntado la Resolución de licencia sin goce de haber

Al pedido, el Presidente de la Comisión indica ya se efectuó con Of. 065-2025-PCO-UNACHU de fecha 07 de noviembre de 2025.

Asimismo, la Vicepresidenta Académica indica, debe haber una línea de corte si ya se informó se aprobó o se conversó a partir del 01 de noviembre no reiterar actividades que se ejecutaron con fecha anterior.

De igual manera, hizo el siguiente pedido respecto a la asistencia y permanencia en la institución de las tres autoridades Presidente, Vicepresidente Académico y Vicepresidente de Investigación deben estar los tres.

AL RESPECTO SE INDICO QUE SE TRATARA EN LA PROXIMA REUNION

EN ESTE ACTO SE SUSPENDE LA REUNION POR UN LAPSO DE 30 MINUTOS RETOMANDO LA MISMA A HORAS 11:15 A.M

DR. ALFREDO WALTER AYALA CARDENAS

Hay que guardar los protocolos y relaciones con el personal, respeto, jerarquía y los protocolos, hay que prever el plan, teniendo en consideración el presupuesto y el personal 2026.

PARA CONOCIMIENTO

DRA. ZAIDA OLINDA PUMACAYO SANCHEZ

Se realice una Directiva para sesiones de Comisión a cargo de Secretaría General

PASA A ORDEN DEL DIA 5

DR. ALFREDO WALTER AYALA CARDENAS

Para el respaldo de las sesiones se indique a Secretaria General coordinar con el Jefe de Tecnología de la Información para adquirir los equipos y software necesarios.

PASA A ORDEN DEL DIA 6

VI. AGENDA:

1. SITUACION O CASO DEL LOCAL INSTITUCIONAL Y OTROS

El Presidente de la Comisión Organizadora, da a conocer los pormenores de la visita efectuada al local propuesto e indica se operativice el contrato del local que conseguimos, para lo cual se deberá coordinar si ya el SIGA este operativo para comprar muebles o debemos pedir a la Municipalidad nos preste, por lo que señala debemos prever el traslado y los escritorios, ya tenemos el local, así como tenemos el personal CAS completo.

En este acto el Vicepresidente de Investigación indica que el Director General de Administración nos envíe la propuesta, hemos visto el local, pero el DGA vera los aspectos específicos y técnicos.





El Presidente de la Comisión, manifiesta que el Director General de Administración indicara los lineamientos y nosotros evaluaremos.

La Vicepresidenta Académica interviene indicando que, en efecto el problema del local es prioritario, en la práctica ya se ha verificado si aprobamos el lunes nos trasladamos. Por lo que expreso su conformidad al acuerdo.

El Vicepresidente de Investigación, indica que el local está siendo compartido con una empresa eléctrica, es decir son dos espacios una alquilado y otro por alquilar y la vivienda del señor.

La señora Vicepresidenta Académica, aclara indicando el piso es independiente no circulan otras personas, por lo que es pertinente, a ello se une el señor presidente de la Comisión indicando no hay interferencias, estrictamente el ambiente es independiente. Por lo que también está de acuerdo. Se debe prever el contrato y lo demás.

Luego de un breve debate el señor Presidente de la Comisión, somete a votación de los miembros de la Comisión.

ACUERDO N° 2

APRUEBAN POR UNANIMIDAD la contratación del local con las observaciones indicadas

2. INFORME SOBRE EJECUCION PRESUPUESTAL

El Presidente de la Comisión Organizadora indica que se informó al Congreso, al Minedu y MEF sobre el SIGA, pero aún no dan la clave para ejecutar el presupuesto y posteriormente del SIGA de ello tendremos que sacar una Resolución a efectos que presupuesto y contabilidad ejecuten el presupuesto, pero posterior a la clave del siga.

La Vicepresidenta Académica indica que como debe constar en actas debe indicarse con precisión la fecha y numero de resolución con que se apruebe el presupuesto institucional, tomando en cuenta que ya se indicó en la reunión anterior.

El Vicepresidente de Investigación indica que el presupuesto sufrirá una modificación, porque se tiene una secretaria que aún no tiene contrato, por lo que la resolución debe salir con eficacia anticipada, por lo cual el Presidente de la Comisión sugiere invitar al economista para que informe.

El Presidente de la Comisión indica el Jefe de Presupuesto y el Director General de Administración deberán de informar de qué manera se prevé el presupuesto para efecto de contratación con eficacia anticipada de la Secretaría y el Vigilante.

El Vicepresidente de Investigación acota que también se pronuncien presidencia y dirección general de administración sobre modificaciones presupuestarias, las partidas, como servicios de informática, telefonía móvil y si se contratara consultorías, locación de servicios, y sobre la Caja Chica, ya se indicó que debe trabajarse una directiva como se está trabajando la ejecución presupuestal, tal vez debemos trabajar en otra sesión extraordinaria solo presupuesto.

En este acto se invitó al Director General de Administración, quien expuso brevemente indicando que sobre la Caja Chica se está proyectando la directiva y el asesor legal está revisando, sobre el presupuesto el Ingeniero está viendo.

Cedida la palabra al Ingeniero Jefe de Presupuesto, manifestó que las partidas de servicios básicos como agua, desagüe, energía eléctrica internet son inmodificables, asimismo pasajes y viáticos son modificables, para lo cual el DGA debe hacer un cronograma, pero la modificación a nivel presupuestal debe de hacerse a propuesta de las áreas. Todo está en el engranaje normal pero no tenemos certificación y respecto a los útiles, cuando se determine el saldo determinare como se modificará y todo lo demás.

El Director General de Administración indica que el servicio de limpieza y vigilancia es sencillo se puede dar por contratación directa no tenemos dificultad, si es posible se trabajara hasta sábados y domingos por lo que estamos a la espera.

El Vicepresidente de Investigación interviene indicando que el día de ayer nos constituimos a Yanacancha por ello el tema presupuestal debemos prever por ello se debe elaborar la directiva de caja chica y viáticos para ser aprobado para nuestra institución. Asimismo, acota el PEI no está en nuestro presupuesto, si se invita al asesor consultivo como se le va a pagar no será ad honorem.





A ello el Director General de Administración, señala que evaluaremos el tema presupuestal y el Plan Estratégico, el día de ayer nos reunimos con CEPLAN y nos indicó que el asesor consultivo solo debe venir como acompañante, sin embargo, se deberá evaluar el tema presupuestal. El Vicepresidente de Investigación, pide se incluyan los gastos para la personería jurídica, a lo cual el Director General de Administración indica que el asesor legal está viendo todos esos detalles en Registros Públicos.

El Presidente de la Comisión interviene indicando, no tenemos ejecución presupuestal por no tener clave SIGA, cualquier modificación presupuestal que se precise será previa necesidad y conocimiento. Y acuerdo que se arrije aquí.

La Vicepresidenta Académica interviene preguntando si hay plazo de entrega de certificación. A lo cual el Jefe de Presupuesto responde que a diciembre debemos tener un avance para salvar ese tema de si cumplimos, a lo que el Director General de Administración indica que al 30 de noviembre debemos tener un avance y programar una reunión con CEPLAN.

El Jefe de Presupuesto manifiesta que existen para el PEI dos fases una de ellas se dará en diciembre como avance y la otra en enero.

El Director General de Administración, manifiesta existe una comisión para el plan estratégico, en la reunión de la Directiva también se puede designar la Comisión, estamos en la espera.

En atención a todo lo indicado el Presidente de la Comisión indica hay que canalizar la designación de la Comisión y esa designación se eleva a CEPLAN y con ello ya se estaría avanzando.

El Presidente de la Comisión, indica que ya tenemos toda la información para conocimiento.

PARA CONOCIMIENTO

3. INFORME 0001-2025/UNACHU/SG - PERDIDA DEL LIBRO DE ACTAS Y SOLICITUD DE FACULTADES PARA REESTRUCTURAR EL NUEVO LIBRO DE ACTAS

En este acto, el Vicepresidente de Investigación manifiesta que debe implementarse el libro de Actas electrónico, para lo cual, secretaria General en coordinación con el Jefe de Tecnología de la Información deben implementar.

Después de un debate, el Presidente de la Comisión Organizadora pone a consideración de los miembros de la comisión llegando al siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 3

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD delegar las facultades para reestructurar el libro de actas, asimismo se delega a Secretaria General y a la Oficina de Tecnología de la Información implementar el libro electrónico para el próximo año.

4. INFORME N° 001-2025-VPI-CO-UNACHU - INFORME SOBRE CONFERENCIA

El Presidente de la Comisión Organizadora, al respecto indica que sobre los eventos ya realizados a nombre de UNACHU, respecto a la obra en Chongos bajo sobre Flor Pucarina, por lo que indica debemos certificar al ponente y las personas que asistieron.

La señora Vicepresidenta Académica señala porque ahora y no antes, ya hemos tenido muchas reuniones luego del 13 de abril, podría ser pasible de observación, en todo caso podría hacerlo el Presidente de la Comisión en vías de regularización. Además, señala que en sesión de comisión todo evento debe tener plan o proyecto y debe contar con resolución.

El Presidente señala debe de haber procedimiento con documento para que se emita la certificación.

PARA CONOCIMIENTO

5. PLAN DE TRABAJO DEL VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

En este acto el Presidente de la Comisión indica que este documento se ha presentado a las 7 de la noche, por lo que cede la palabra al Vicepresidente de Investigación, a fin de que fundamente su plan de trabajo, indicando que el plan se debe socializar entre los miembros de la Comisión antes de someterlo a aprobación y si implica presupuesto deberá contar con opinión técnica y legal.

La vicepresidenta Académica interviene para indicar la dinámica debe ser sustentar el plan de trabajo luego consolidar en equipo. El ministerio de educación maneja un formato, donde debemos poner los datos correspondientes a nuestra función. El plan de trabajo se pondrá a consideración por que pueden aportar o sumar.





El Presidente indica que hay que felicitar e indica que es cierto existe una plantilla debemos verificar y pasar al otro miembro y en la próxima reunión de trabajo socializar el plan y tomamos los acuerdos.

El Vicepresidente de Investigación, interviene para señalar que las oficinas de Asesoría Legal y Presupuesto deben opinar y con ello ya se puede socializar a los miembros de la Comisión.

El Presidente de la Comisión indica que efectivamente se debe contar con las opiniones legal y técnica y compartir con los otros miembros.

La Vicepresidenta Académica, en este acto precisa al presentar un plan se debe contar con visto bueno antes de presentarlo a la Comisión, para lo cual se debe implementar zonas de envío, sello, protocolos, como procedimientos de trámite administrativo.

El Vicepresidente de Investigación, interviene para indicar que ello ve el trabajo de mesa de partes, circuito y archivo por lo que sugiere coordine Secretaria General con la señora Kathy y los documentos deben estar en custodia y archivo.

Asimismo, pregunta como es el caso de coberturas de plazas respecto a los puestos no vistos por la Comisión que mecanismos se han tomado para asignar las otras plazas.

El Presidente cede la palabra al Director General de Administración para sustentar lo pertinente, por lo que toma la palabra e indica que Secretaria General por indicación del Ministerio de Educación se la designa al igual que al DGA a cargo de la Comisión Organizadora, por lo cual se ha llevado una reunión en la cual se ha aprobado.

La contratación del personal es de cuenta del Presidente, bajo su confianza por lo que son directivos de libre designación y remoción por ello se da con la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU.

En este acto el Presidente de la Comisión, indica que para conocimiento en la presente sesión se han emitido las siguientes resoluciones:

- Manuel Jonás Ricse Sánchez – Jefe de la Oficina de Asesoría Legal; Resolución N° 011-2025-P-CO-UNACHU.
- Liliana Palomino Romero – Jefe de la Oficina de Recursos Humanos; Resolución N° 013-2025-P-CO-UNACH.
- Freddy Santos Alegre – Jefe de la Unidad Formuladora; Resolución N° 014-2025-P-CO-UNACHU.

PARA CONOCIMIENTO

6. SE REALICE UNA DIRECTIVA PARA SESIONES DE COMISIÓN A CARGO DE SECRETARIA GENERAL Y COORDINAR CON EL JEFE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA ADQUIRIR LOS EQUIPOS Y SOFTWARE NECESARIOS PARA SESIONES VIRTUALES.

El Presidente de la Comisión Organizadora, pone a consideración de los miembros de la Comisión para su aprobación.

ACUERDO N° 4

APRUEBAN POR UNANIMIDAD SE REALICE UNA DIRECTIVA PARA SESIONES DE COMISIÓN A CARGO DE SECRETARÍA GENERAL Y COORDINAR CON EL JEFE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA ADQUIRID LOS EQUIPOS Y SOFTWARE NECESARIOS PARA SESIONES VIRTUALES

Siendo las 11:38 horas del presente día, se cierra la presente sesión, firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.



Alfredo Walter Ayala Cárdenas
PRESIDENTE



Zaida Olinda Pumacayo Sanchez
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



Jorge Luis Yangali Vargas
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN